



## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

PERSONALIDAD DEPENDIENTE Y AFECTACIÓN PSICOLÓGICA, COGNITIVO Y  
CONDUCTUAL, EN MUJER ADULTA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

**Línea de investigación:**

**Salud mental**

Trabajo académico para optar el título de Segunda Especialidad  
Profesional en Psicología Forense y Criminología

**Autora:**

Rosales Meca, Nolberta

**Asesor:**

Murillo Ponte, Manuel David  
(ORCID: 0000-0002-6009-7938)

**Jurado:**

Figueroa Gonzáles, Julio Lorenzo  
Castillo Gómez, Gorqui Baldomero  
Zegarra Martínez, Vilma Bartola

**Lima - Perú**

**2020**

**Referencia:**

Rosales, N. (2020). *Personalidad dependiente y afectación psicológica, cognitivo y conductual, en mujer adulta víctima de violencia de género*. [Trabajo académico de segunda especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5377>



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**PERSONALIDAD DEPENDIENTE Y AFECTACIÓN PSICOLÓGICA,  
COGNITIVO Y CONDUCTUAL, EN MUJER ADULTA VÍCTIMA DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Línea de Investigación: Salud Mental**

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional  
en Psicología Forense y Criminología

**Autora**

Rosales Meca, Nolberta

**Asesor**

Murillo Ponte, Manuel David  
0000000260097938

**Jurado**

Figuroa Gonzáles, Julio Lorenzo  
Castillo Gómez, Gorqui Baldomero  
Zegarra Martínez, Vilma Bartola

**Lima – Perú**

**2020**

**Dedicatoria**

A mis hijos: Víctor, Luis y Jeffry que me  
incentivaron a seguir avanzando.

A mis hermanos que me ayudaron a  
mirar la investigación como una visión  
de oportunidad en la vida.

## **Agradecimiento**

A mí Dios, como guía espiritual, e impulsador de mí fe.

A la Universidad Nacional Federico Villarreal, que durante la segunda especialización de Psicología Forense y criminología brindó las facilidades para la optimización del aprendizaje en la carrera.

De manera especial al Mg. Manuel David Murillo Ponte, asesor durante este proceso, por la paciencia y apoyo brindado, con su espíritu altruista, enfatizando en todo momento los enfoques científicos que permitieron ser la base explicativa y fundamental de esta investigación.

Y a los docentes de la Facultad que, con su didáctica y método estratégico, forman parte de mi tarea profesional.

## Resumen

Hoy en día, a pesar de muchas investigaciones y avances teóricos en la búsqueda de los derechos para los agentes de la sociedad, la dura conducta expresada ante su categoría: “violencia de género” en las relaciones de pareja, provoca una alarma social que afecta en ella su personalidad, siendo muy importante en la vida de todo ser humano, afectando su psicología así tenemos como el lenguaje, problemas de memoria, de percepción, comportamiento y capacidad de discernimiento. Estos campos son afectados en la mujer víctima de violencia de género como resultado de su contexto socio-cultural vivido en su etapa maduracional (niñez-adultez). El siguiente estudio presentó el objetivo “describir la personalidad dependiente y la afectación psicológica, cognitivo y conductual, en mujer adulta víctima de violencia de género, para ello, se usó la metodología de un diseño cualitativo de un estudio de caso único y particular, así como la técnica de la observación de conducta y el relato de los hechos, siguiendo un protocolo metodológico de evaluación psicológica forense. Los resultados indicaron que la examinada presenta personalidad dependiente y afectación psicológica, cognitivo y conductual relacionado a los hechos de violencia.

*Palabras clave:* afectación psicológica, personalidad dependiente, violencia de género, víctima

## **Abstract**

Today, despite many investigations and theoretical advances in the search for rights for the agents of society, the harsh behavior expressed before their category: "gender violence" in relationships causes a social alarm that affects her personality, being very important in the life of every human being, affecting her psychology so we have language, memory problems, perception, behavior and ability to discern. These fields are affected in women victims of gender violence as a result of their socio-cultural context lived in their maturation stage (childhood-adulthood). The following study presented the objective "to describe the dependent personality and the psychological, cognitive and behavioral affectation, in women victims of gender violence, for this, they used the methodology of a qualitative design of a unique and particular case study, as well as the behavior observation technique and the story of the facts, following a protocol methodology of forensic psychological evaluation. The results indicated that the examinee presented dependent personality and psychological, cognitive and behavioral involvement related to the acts of violence.

*Keywords:* dependent personality, psychological involvement, gender violence, victim

## Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstract	v
Índice	vi
I. Introducción	1
1.1 Descripción del Problema	3
1.2 Antecedentes	5
1.2.1 Antecedentes nacionales	5
1.2.2 Antecedentes internacionales	9
1.2.3 Base teórica científica asumida	13
1.3 Objetivos	21
1.3.1 Objetivo general	21
1.3.2 Objetivos específicos	22
1.4 Justificación	22
1.5 Impactos esperados del trabajo académico	23
II. Metodología	24
2.1 Tipo de investigación	24
2.2 Procedimiento de la evaluación psicológica forense	24
2.3 Técnicas	26
2.3.1 Observación de conducta	26
2.3.2 Entrevista psicológica forense	27
2.4 Instrumentos de recolección de datos	27
2.5 Fichas técnicas de los test psicológicos utilizados	28



2.6	Resultados de las técnicas e instrumentos	33
2.7	Entrevista psicológica forense	33
III.	Resultados	44
3.1	Observación de conductas	44
3.2	Resultados	44
IV.	Conclusiones	47
V.	Recomendaciones	48
VI.	Referencias	49
VII.	Anexos	54

## I. Introducción

El presente trabajo académico, tiene por finalidad realizar un estudio de nivel científico con el objetivo de optar el título de la Segunda Especialidad en Psicología Forense y Criminología, a través del análisis de un caso único y particular, determinando las características que presenta una mujer víctima de violencia de género y la repercusión en su salud psicológica, presentando ansiedad moderada, dependencia emocional, sentimientos de culpa, baja autoestima, entre otras. En tal sentido la presente investigación tiene por título “Personalidad dependiente y afectación psicológica, cognitivo y conductual en mujer adulta, víctima de violencia de género”.

Según Luyten et al. (2007) refiere que las personas que presentan personalidades dependientes desarrollan capacidades de necesidad afectiva, es decir que estarán propensas a solicitar el cuidado del otro, presentan conductas de temor, miedo a ser abandonadas, es cuando éstas se ven enfrentadas a situaciones de estrés y ansiedad. Las mujeres que se enfrentan en su vida cotidiana a la violencia de género, afectan su área psicológica especialmente las funciones ejecutivas como la toma de decisiones que es la manera de actuación tras de sopesar los distintos tipos de opciones posibles, resultados y consecuencias.

Por otro lado, Martos (2006) aclara que las personas que se enfrentan a situaciones de violencia, ansiedad, miedo normalizan en su convivencia patrones de conducta que la imposibilitan a generar cambios de pensamientos y estacionarse al aguante de la indiferencia y humillación, llevándola a presentar una debilitación en la persona. La metodología del estudio de caso a través de un protocolo de pericia psicológica forense, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses aplicando técnicas de exploración como la observación

de conducta, la entrevista clínico forense y los instrumentos de evaluación psicológica como test proyectivos: Test de la Persona Bajo la Lluvia, el Test del Árbol; así como los test psicométricos: el Mini Mental State Examination, el Test de Bender, el Inventario clínico Multiaxial de Millón MCMI-III, la Escala de auto Aplicada de Ansiedad de Zung y la prueba de autoestima 25. Con las técnicas e instrumentos aplicados se describió la personalidad dependiente y la afectación psicológica que presenta una mujer víctima de violencia de género.

El trabajo académico, se divide en seis partes, de la siguiente manera: Introducción, se describe la problemática de la personalidad dependiente y la afectación psicológica en una mujer víctima violencia de género, como se presenta a nivel nacional e internacional, se explican las bases teóricas científicas, se formulan los objetivos, general y específicos, justificando la importancia del estudio de caso y por último el impacto esperado. La metodología utilizada en esta investigación señala el método de estudio y diseño de la investigación empleada, las técnicas, instrumentos de la recolección de datos, que sirven de gran apoyo para la evaluación y análisis de los resultados del perito de parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. Los resultados esperados, en este apartado, se recoge la información de la entrevista que será núcleo fundamental que será corroborado con las bases teóricas científicas e informes psicológicos forenses culminando con su respectiva evaluación y análisis, a fin de tener sustento científico y poder dar paso a las conclusiones. En las conclusiones hace referencia el procedimiento final que permite dar respuesta al objetivo general y específicos planteados en esta investigación. En las recomendaciones, en esta sección se plantean algunas sugerencias necesarias de tener en cuenta para las siguientes investigaciones. Las referencias bibliográficas que han hecho posible la sustentación de las bases teóricas utilizadas en la investigación.

### **1.1. Descripción del problema**

Según el MIMP, (2016) explica que la conducta de arrebatos o vehemencia en el género, es un cúmulo de dificultades que se observa y se escucha en los diferentes modos escritos, en la actualidad a nivel local, nacional e internacional. Cada día nos llegan informaciones sobre mujeres asesinadas, violaciones, acoso sexual o discriminación contra las mujeres. Indica que a estos hechos violentos y de vulnerabilidad conlleva a la mujer tener rasgos de personalidad dependiente y afectación psicológica, cognitivo conductual; “las relaciones de género, social y culturalmente construidas, forman parte de este tipo de violencia estructural institucionalizada, aceptada socialmente, con efectos profundos, en muchos casos invisibles, no evidentes de manera directa, en las potencialidades y en el bienestar humano” citado en (Ramos, 2003, p. 311). Explica que las mujeres que sufren violencia de género aceptan su condición por un aprendizaje de estructuras comportamentales traídas desde su hogar.

Las bases teóricas científicas, argumenta que las secuelas o huellas dejadas en la víctima por violencia de género como las lesiones físicas; las manifestaciones con mayor frecuencia en la salud es la ansiedad, baja autoestima, asimismo la conducta agresiva es el factor más relevante en la afectación psicológica, asume que los efectos físicos como fracturas puñetazos; emocionales, humillaciones, anular las posibilidades de desarrollo personal, minimizando sus habilidades, son estas la que el autor hacer referencia (Hume,2004).

El maltrato de mujer víctima por violencia de género, tiene consecuencias como la indefensión aprendida, que genera daño en la salud mental de la víctima tiene un gran impacto en su fortaleza, que trasgrede uno de sus derechos “derecho a no ser discriminada/o por razones de género, etnia, edad, cultura u orientación sexual” (MIMDES, 2015).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018), en sus informes estadísticos señala que las situaciones de control se constituyen en la forma más frecuente de violencia psicológica por parte del esposo o compañero. Lo que confirma el aún persistente machismo. La tendencia de acuerdo a los diferentes años, indica que de cada 10 mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años, 6 han sido víctimas de situaciones de control por parte de sus parejas, 2 han sido maltratadas a través de expresiones humillantes y menos de la quinta parte ha sufrido amenaza de su pareja en irse de la casa / quitarle las hijas/os o la ayuda económica.

Conforme a la Ley para prevenir sanciones y erradicar la violencia contra la mujer y los del grupo familiar,(Ley 30364), especifica que para eliminar la agresión, de la violencia contra las mujeres y todos los que conforman su grupo familiar, especifica en su párrafo 3, cumple en uno de su objetivo primordial, orientar el logro de igualdad de pertinencia entre ambos sexos; masculino y femenino, puesto que existen particularidades desiguales en la relación de ambos sexos que constituyen una de las causas principales de violencia hacia las mujeres. Asimismo, el enfoque de integralidad nos refiere que las diferentes razones y circunstancias por lo que se reconoce la violencia de la mujer se debe al ámbito social y particular, familiar, municipal, constitutivo. Por otro lado, la Ley 30364 enfatiza que al no ser llevados con equidad trae como secuela afectaciones psicológicas, modificando sus funciones superiores de la persona ante acontecimientos de violencia perjudicando un deterioro en su personalidad. En tal sentido, el presente trabajo académico plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las características de la personalidad dependiente y la afectación psicológica cognitiva y conductual en mujer adulta, víctima de violencia de género?

## **1.2. Antecedentes**

### **1.2.1. Antecedentes nacionales**

Miljánovich (2013) “Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos” UNMSM. Lima. Este investigador utilizó una metodología de estudio de casos de víctima de violencia familiar por un esposo o conviviente, hijos que viven la violencia familiar, sumándole a las necesidades económicas y afectivas, para ello en su estudio utilizó un diseño cualitativo, la entrevista, el relato del objeto de estudio. Llegó a la conclusión que en una violencia se configuran tipos o modelos: violencia con temporalización a largo plazo, la fase de adaptación familiar, mujeres que dependen económicamente de la pareja y baja autoestima.

Espíritu (2013) “Dependencia emocional en mujeres violentadas y no violentadas de nuevo Chimbote”, este autor hizo una investigación con una muestra de estudio de 132 mujeres de las edades de 18-40 años, vulneradas y no vulneradas de la ciudad de Chimbote para determinar si existe dependencia emocional en mujeres violentadas. Para ello utilizó el instrumento el inventario IDE de Aiquipa, Tello como herramienta de auxilio demográfica referidas a la estadística referencial. Llegó a la conclusión que las mujeres que son agredidas presentaron un relevante dato de 86,3% de dependencia emocional, y como datos importantes fue el miedo a la ruptura, preferencia al conyugue 84,9% y sumisión 80,9%. Llegó a la conclusión que presenta violencias relevantes. Se concluye que hay diferencias significativas de mujeres violentadas y las que no han sido violentadas.

Rodríguez (2013) “Tratamiento de las medidas de protección dictadas por el Ministerio Público y su influencia en violencia familiar entre cónyuges y convivientes, la siguiente investigación” empleó un tipo de investigación aplicada- Correlacional, con diseño

experimental- descriptivo, En la etapa de recolección de datos, se trabajó con una muestra conformada por 270 expedientes judiciales, del Distrito Judicial de Tacna. Como conclusión general del estudio se encontró que existe relación de incidencia significativa entre el tratamiento de las medidas de protección, dictadas por el Ministerio Público.

Blázquez, Moreno & García (2014), en un estudio realizado por “Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal, explican que investigaciones relacionadas a las disciplinas de estudios de fenómenos que afectan la salud, está considerado las diferentes actitudes de violencia como: furia agresión, coacción, brusquedad de mayor incidencia en las relaciones de pareja, brindando reportes relevantes a la materia investigativa. Sin embargo, la certeza que se tiene que el maltrato físico, se establece el objetivo primordial de estudio en las vinculaciones de relaciones de pareja frente, la presente investigación tuvo por finalidad para los autores revisar propuestas teóricas de modelo en el estudio de maltrato o violencia en las parejas y que la violencia psicológica es la primera fase de esta violencia.

Hidalgo (2014), en “La violencia física y psicológica en parejas adolescentes del distrito de Epta”, en el estudio descriptivo-mixto y método deductivo inductivo, hizo uso de una entrevista estructurada y testimonio de hechos para recopilar datos en una muestra de 20 adolescentes, en edades que oscilan entre 12 y 18 años con una relación de enamoramiento mayor de un año. Llegaron a la conclusión, que la violencia entre parejas adolescentes es regulares y continuas, asimismo que los varones son los que ejercen el control sometiéndoles a la vigilancia, dominio en la relación, en cuanto a la violencia física concluyeron que las adolescentes sufrieron fracturas, golpes e intento de ahorcamiento ejercido bajo los efectos del alcohol, ira, provocando el miedo y como secuela deterioro a su autoestima.

Aiquipa (2015) en “Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja”, utilizó una muestra de estudio conformada por un conjunto de mujeres que fueron agredidas por sus parejas, (25) usuarias y (26) usuarias que no fueron violentadas, para el recojo de la información se agencio de la ficha de tamizaje que le arrojaba datos de violencia de género, como también la ficha multisectorial de violencia familiar, inventario de dependencia emocional IDE (2012). Llegó a la conclusión que los golpes, puntapié, empujones es la más común, en cuanto la violencia sexual no observo relevancia, concluyó con la investigación que las víctimas de violencia presentaron dependencia emocional que las que no fueron violentadas o agredidas.

Sosa (2017), en “Dependencia emocional y autoestima en mujeres víctimas de violencia conyugal con y sin antecedentes de maltrato infantil”, ejecuto una investigación con una muestra de estudio de 112 mujeres que denunciaron agresiones con sus parejas, empleó un diseño no experimental de, correlacional, asimismo para el recojo de la información se aplicó el cuestionario de Dependencia emocional de Lemos y Londoño, (2006) adaptado por Ventura y Caycho, Inventario de autoestima de Stanley Coopersmith, para utilizarlas en la evolución con la muestra de estudio. En la investigación, la autora Sosa De la Cruz Darla, concluyo que no existe relación entre autoestima y la dependencia emocional, en cuanto al maltrato infantil mostró un coeficiente paralelo lo que determinó que las mujeres que presentan violencia con antecedentes de maltrato infantil.

Berrú (2017) “Dependencia afectiva en mujeres maltratadas del Programa de Vaso de Leche, el autor de esta investigación tuvo como propósito si existía una dependencia en mujeres que eran violentadas por su pareja, para ello se enmarco en un encausamiento de diseño no experimental –cuantitativo, descriptivo, para ello utilizó una muestra de estudio de



41 mujeres que hacía uso del programa de ayuda social del Vaso de Leche “Tres de diciembre del departamento de Junín. Como instrumentos de evaluación el investigador empleó instrumentos de medidas para detectar las agresiones que dejaban secuelas físicas a las usuarias del programa mencionado, asimismo utilizó el Inventario de Dependencia Emocional IDE (2012), llegando a la conclusión que si existe un nivel de dependencia emocional en alto grado en la muestra de estudio.

Benavides (2017) hizo un estudio de investigación titulada: “La violencia de género en el barrio de Palermo” la autora de esta investigación tuvo un propósito de encontrar que efecto o secuelas presenta una violencia ante una categoría particular como lo es el género, la muestra de estudio que seleccionó fueron mujeres del barrio de Palermo que son violentadas consecutivamente por parejas, para ello empleó la metodología descriptiva, diseño fenomenológico, y para el recojo de datos la entrevista semiestructurada, asimismo se agencio de experiencias de especialistas versados en el tema de violencia. Llegó a la conclusión que las mujeres del barrio de Palermo son violentadas llegando a una afectación de salud física y psicológica, dejando en los hijos secuelas de violencia repercutiendo el desarrollo del proceso de aprendizaje y conductual, por último, presentan ausentismo en sus trabajos.

Obando (2018), en la investigación “Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Villa el Salvador”, determinó con una muestra de estudio de 346 estudiantes, del sexo femenino en un porcentaje de 53,2% y para el sexo masculino 48,8%, de las especialidades de Ingeniería de sistemas, Psicología y Derecho, en la metodología hicieron uso de un diseño no experimental-transversal. Para medir la violencia utilizaron la Escala de actitudes hacia la

violencia contra la mujer en relación de la convivencia entre conyugues (VM-Chuquimajo 2000), el estudio singular y con atendida, resultando admisible. Concluyendo con su investigación que son los de sexo masculino los que presentan una elevada actitud de violencia, y dependencia a las emociones, también resaltaron que no se presenciaron diferencias relevantes en cuanto a edad y tiempo de relación, sucedió todo lo contrario con la variable sexo. Por otro lado, evidenciaron un elevado índice de violencia en las carreras Ingeniera de Sistemas y Derecho. Por último, las mismas variables en dependencia emocional.

Ramírez (2019) en una investigación sobre “Afectación psicológica en mujer víctima de violencia de pareja” este estudio de caso describe el proceso para determinar si existe afectación psicológica en una mujer víctima de violencia de pareja. Empleo el tipo de investigación aplicada y método descriptivo- analítico, que fue necesario para el estudio de caso. Por lo que se examina la historia personal y familiar de la persona que se evalúa, así como también el relato que brinda la misma, frente a la experiencia o hecho de violencia que describe. Los datos analizados sugieren la existencia de afectación psicológica - emocional de la persona evaluada, toda vez que se describen los cambios en determinadas áreas de su vida a raíz del hecho que describe. Finalmente se presentan las recomendaciones para aminorar en nuestra sociedad la existencia de la violencia familiar, en especial la que se da en torno a la pareja.

### ***1.2.2. Antecedentes internacionales***

Villegas y Sánchez (2013) en su trabajo de investigación “Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciadas víctimas de maltrato de género”, para estos autores utilizaron una muestra de estudio de 8 mujeres maltratadas por sus cónyuges, cogieron como punto de recojo de datos una institución jurídica, como instrumentos de recojo de

información el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño, aplicación de entrevista para conocer más de cerca los hechos de violencia, y concluyeron que presentaron dependencia afectiva si el agresor vive en una temporada de larga data, que la conllevan a soportar conductas de agresión sumándole a su baja autoestima y la culpabilidad del problema.

Paloma (2014) “La salud mental de mujeres supervivientes de violencia de género: una realidad chilena” según esta autora hace referencia de intervenciones para mejorar las habilidades psicológicas en mujeres víctimas de violencia por sus conyugue, este estudio utilizó como muestra una cantidad de mujeres que ha sufrido maltrato. Estas mujeres oscilan entre 23 y 64 años de edad para ello se seleccionó con muestras particulares que indican las formas de vivencias, emplearon un diseño-cuasi experimental, asimismo para este trabajo investigativo correlacional, grupos de pre y post en una temporalización determinada para dicho estudio. Llegó a la conclusión que el grupo con atenciones y sensibilización mostraron cambios significativos clínicos como la evitación en cuanto a la autoestima crecieron sus habilidades sociales.

Muñoz & Echeburúa (2015) “Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en contexto lega español”, la siguiente investigación, el autor se centró en estudiar la interrelación de los conyugue, seleccionando datos de fuentes confidenciales, bases teóricas científicas; para ella hizo uso de dos perspectivas estructurales que permitieron dar paso al estudio al consentimiento de la violencia y la violencia situacional, como metodología empleó técnicas y métodos de evaluación partiendo de evaluación psicológica forense, enfatizando la actitud del profesional especialidad en forense.

Molina (2015) en su tesis doctoral sobre “Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar”, éstos autores investigaron en una muestra de mujeres violentadas y vulneradas en la relación conyugal y que acuden a las denuncias, éstas presentas edades que oscilan entre 18 año hasta 75 años, utilizó instrumento de evaluación psico-diagnóstico, los resultados obtenidos son efectos de la violencia provocados por el maltrato recibido de en una relación constantes, además las características de las mujeres que se enfrentan a los malos tratos sufren vulnerabilidades en su personalidad o el fortalecimiento de la misma es la relación estable afectiva, y no estable.

Arce, Fariña & Vilariño (2015), en su trabajo de investigación “Daño Psicológico en casos de víctimas de Violencia de género” en España, ambos se dedicaron en su investigación para analizar la credibilidad y eficacia de los peritos forenses, utilizando medidas psicométricas que permitan describir las causas y efectos como además el daño psicológico, tomaron como muestra a 101 mujeres con características de salud mental normalmente en óptimas condiciones psicológicas y que en ningún momento pasaron por experiencias de dolor ante maltratos de su conyugue. Este grupo de mujeres simularon una violencia de género, concluyendo que muchas veces los instrumentos psicométricos no son los puntos determinantes ante un daño psicológico; sino que es necesario corroborar con aportes de otras investigaciones científicas relacionadas.

Tenorio (2016) “Variables cognitivas y conductuales que determinan el proceso de cambio y la salida de las situaciones de maltrato psicológico en mujeres”, este autor hace referencia en su investigación, enfatizando la realidad de la inferencia de las autoridades responsables frente a la violencia de la mujer por parte de sus parejas llevando a secuelas graves, como el feminicidio a manos de sus cónyuges, otra causa explica que sería la realidad

del problema psicológico que presenta como es el daño psicológico y por último que se debe que en cuanto a violencia existe una irrisoria bibliografía, llegando a la conclusión significativamente positiva en a estudio con retroactividad.

Larriva & Piedra (2017) La violencia de género y su relación con los rasgos de personalidad dependiente de mujeres entre 18 a 55 años de edad que acuden a la fiscalía provincial de Loja”. Los dos hicieron un estudio de caso hipotético de 71 mujeres agredidas por violencia de género, haciendo un informe perital descriptivo de corte transversal y le dieron un tratamiento cualitativo- cuantitativo, para evaluar a las mujeres violentadas se agenciaron del instrumento del Inventario de Millon. Llegaron a la conclusión que el porcentaje más alto de las mujeres que fueron maltratadas presentan personalidad dependiente, y se enfoca en un programa terapéutico para prevenir los maltratos.

Morales (20019) “La violencia contra las mujeres: análisis de las políticas públicas españolas desde la perspectiva de género”. Universidad de Oviedo- Asturias. España. Éste autor hace referencia en su estudio doctoral acerca de los régimen que se aplican en políticas públicas relaciona a los enfrentamientos que muchas mujeres están ante un maltrato de género, a fin de que grado es válido, en Asturias es factible la viabilidad de las medidas ante una violencia de género, como muestra de estudio seleccionaron 5 informaciones como fuentes de estudio documentales más relevantes en el ámbito español. Para tal efecto se llevó acabo un modelo de metodología no sexista, así mismo el campo de estudio se vio orientado en lineamientos intersecciones. Llegando a la conclusión que tanto los hombres y mujeres necesitan ayuda de sensibilización, que los trabajos interdisciplinarios se redirecciones en debates que estén relacionado en la legislación contra el problema enfocado, también no dé se

debe dejar de lado los medios de comunicación que son de suma importancia para la sensibilización.

### ***1.2.3. Base teórica científica asumida***

**A. Personalidad.** Millon (1998) define el concepto como modelos que se encuentran petrificados, fijados en la parte psicológica de las personas siendo muchas veces imposibles de cambio o modificaciones por que se encuentran de manera involuntaria. Estos rasgos de personalidad que refiere el autor, en las personas son características propias desarrollándose a través de aprendizajes adquiridos en modelos determinantes como las hereditarias, el temperamento y carácter Millon (2002) explica que la personalidad se entiende como estructura de constituciones normales y patológicas, concernientes a un conjunto de conceptos figurativos, ubicándose dentro de un continuo de jerarquías aparentemente teóricas y discretas, entonces podemos explicar según Millon que entre las dos estructuras no hay una línea de frontera o límite que las pueda dividir. La identidad normal o patógena ambas comparten y se articulan su desarrollo. Explica que las personalidades anormales son más dóciles sumisas obedientes, comprensivas cuando éstas circundan en un entorno de convivencia; mientras que las personalidades con dificultades presentan características personales más rígidas ásperas endurecidas, recias y poco adaptativas. En conclusión, para Millón las personalidades normales presentan caracteres de fácil adaptación mientras que los que presentan problemas de personalidad son de caracteres de funcionamiento inadaptados, que pueden atribuirse a deficiencias, desequilibrios o conflictos en la capacidad para relacionarse con el medio habitual.

La personalidad para Theodore Millón, presenta fundamentos, Biológicos y ambientales: Él enfatizaba que cada ser humano muestra su comportamiento, teniendo en

cuenta su constitución genética y los hechos que acontecen su realidad, “en la segunda edición de su obra antológica *Theories of psychopathology and personality*, publicada en 1973, en un capítulo titulado *A biosocial learning method*, Millon proponía una teoría de carácter integrativo acerca de la psicopatología y de la personalidad” (Millon, 1973). Millon, ofrece un análisis a través de su indagación, sobre los rasgos definitivos que presenta toda persona y que estos son integradores formando parte de dos lineamientos: psicopatología y personalidad el primero explica las causas o características de factores psíquicos o relacionados a la psicología, el segundo la integración con el desarrollo del individuo en el medio ambiente. Estos dos lineamientos a lo largo de la vida se interrelacionan de manera vinculante y reciproca en el entorno donde se desarrolla el individuo (Millón, 1973).

El autor fundamenta su teoría en el Aprendizaje Social: “Tal confluencia de factores se tradujo en una propuesta teórica evolutiva” (Millón 1973) El autor enfatiza que la genética tiene que ver mucho en la personalidad de cada individuo, asimismo que cada persona en su proceso de desarrollo o de maduración, sus estimulaciones se adquieren o se presencian en el ambiente. De esta manera aquellas conductas o respuestas estarán dirigidas a un propósito, y podrán activarse en actividades pasivas, ambos extremos se presencia la bipolaridad, este rasgo se da con mayor prevalencia en los varones que mujeres. Por otro lado, el análisis de informaciones que brinda el esfuerzo, se puede localizar en la persona misma, o en los otros, así tenemos aquellas, que se refuerza por si solas son independiente, sucede todo lo contrario, en el caso cuando el refuerzo proviene de otras personas a ésta se le denomina Dependiente, ambos casos, en el transcurso de su vida de cada individuo se socializan en puntos discretos: ambivalente, situaciones o emociones opuestas. La capacidad para salir de un problema, son resilientes y el desvinculado cuando se queda sin estrategias para salir del paso o las dificultades, estas dos resultan matrices de reforzamiento.

Millon (2006), en su obra “Trastornos de la Personalidad en la vida moderna”, describe la personalidad dependiente de la siguiente manera: Las personalidades dependientes, según el autor se presenta cuando la persona se preocupa por los demás en exceso y anteponen el bienestar de éstos al suyo propio, sea cual sea el coste personal o para su identidad. Siempre están ayudando y dando, y se comprometen en sus relaciones interpersonales, sobre todo con sus cónyuges y con parejas básicamente viven su vida a través de los demás y para los demás, a quienes ofrecen calidez, ternura y consideración. Cuando las personas que les importan están felices, ellos también lo están. No sorprende, por tanto, que tiendan a adoptar un papel más pasivo en sus relaciones; ceden ante las opiniones y deseos de aquellos a quienes aman, cuyo placer y realización personal les causa una gran satisfacción. Prefieren la armonía en sus relaciones, y cuando se produce un desacuerdo, tienen tendencia a disculparse, incluso cuando son otras personas las que deberían asumir la mayor parte de su responsabilidad. Las personas se caracterizan, cuando los seres amados lo son, y hacen sacrificios personales para beneficiar a otras personas, incluyendo el voluntariado para llevar a cabo numerosas actuaciones altruistas. Bajo una apariencia cálida y afectuosa, se sienten indefensos y temen hacer cualquier cosa por sí solos. Necesitan que alguien se ocupe de ellos, y buscan sustitutos eficaces y competentes, que premien la sumisión enfrentándose, en su lugar, a los problemas del mundo. Muchos son capaces de tomar decisiones cotidianas sin buscar consejo previamente. Al dejar sus vidas a manos de los demás, abruman a sus compañeros con su adhesión, y a su vez se vuelven vulnerables al abandono. Para protegerse ante esta posibilidad, los dependientes se someten enseguida a los deseos de su pareja o se muestran tan complacientes que a nadie se le ocurriría abandonarlos. A menudo disponen sus vidas de tal manera que evitan adquirir las competencias suficientes para hacerse cargo de ellos mismos. Cuando una relación acaba por romperse, su autoestima



acaba por los suelos. Si se les priva de este apoyo o vínculo, se encierran en sí mismos y se vuelven cada vez tensos, tristes y abatidos (pp. 271-272).

**B. Violencia.** Torrado (2013) autor hace referencia que, a pesar de las exigencias políticas, sociales y de transmisiones audiovisuales el problema de género sigue siendo un problema latente que afecta a las mujeres, aún más de aquellas que son violentadas por las parejas sin importarles el contexto donde éstas se encuentren. La violencia machista en nuestro país en su concepto general no es nueva, sino que es latente pero poco o casi nada se hace acerca de este problema. Según la OMS (2019) define la violencia como una conducta violenta que un individuo ejerce a otro dejando secuelas físicas y psicológicas como amenazas, humillaciones coacciones, llevando muchas veces a la perjudicando su vida social, laboral, en conclusión, su salud mental se haya perjudicada, provocando en muchas ocasiones la muerte. Asimismo, la clasifica en Violencia auto infligido, que son todo el comportamiento de autolesiones, es decir el grupo de víctimas que, al no encontrar apoyo de parte de las autoridades, prefieren quitarse la vida y la de su familia. Se encuentra también la violencia interpersonal, y en este rubro ubicamos la violencia familiar que incluye a la violencia de pareja y por último la violencia colectiva, que se da en la sociedad, política y económica. Según El Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (2016), La violencia basada en género, se presenta cuando el dominio ejercido, queda en el varón, subordinando a la mujer, minimizándola ante la fuerza de poder, acentuando en el sistema social que la mujer no presenta dominio y que esta es inequívoca, es nuestro sistema que no cumple con las normas establecidas creando sus propias expectativas de crítica, entonces es la violencia el fuerte ejerce sobre ella. Por otro lado, la violencia que el varón ejerce sobre la mujer se ha dado en toda la historia.

Ley N° 30364 (2015) en un estudio “Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” señala que los operadores de justicia deben considerar principios y enfoques transversales que servirá de suma importancia al momento de determinar un dictamen a favor de la víctima, como lo es el principio de igualdad y no discriminación; en este principio señala que debe existir igualdad entre hombres y mujeres. Prohibiéndose toda forma de discriminación, entendiéndose cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por finalidad o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce o ejercicio de los derechos de las personas (Ley 30364).

Así mismo en la presente ley en su artículo N° 3, señala que los enfoques que se aplican en casos de violencia de género: integridad, interculturalidad, derechos humanos, interseccionalidad y generacional, Tres de ellos son de suma importancia en la en la valoración par la afectación psicológica en la violencia de género”. El enfoque de género, explica y reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre ambos sexos, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este lineamiento debe orientar el diseño de las estrategias de oportunidad ente hombres y mujeres, el Enfoque de integralidad reconoce que los maltratos hacia las mujeres convergen situaciones preocupantes de causas y factores que están latentes en los diferentes espacios donde la mujer circunda por ello se necesita establecer proyectos de intervención con el apoyo interdisciplinario. Y por último el enfoque de Derechos Humanos. Hace referencia que cada ser humano debe estar identificado con sus derechos que la ley le asiste, siendo su objetivo primordial, además explica que están obligados a cumplir (Ley 30364-Diario el Peruano, 2015).

La presente ley establece los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son: Violencia física. Es la actitud o conducta violenta que perjudica en la mujer un deterioro en su aspecto psicológico, vulnerando su integridad y sobre todo la salud mental, cabe resaltar que la violencia física se incluye el abuso, malos tratos y la privación de las necesidades más álgidas. Violencia psicológica. Es la actitud del violentado para someter con conductas de controlar, separar, humillación, y que puede ocasionar daños psíquicos en la víctima. Violencia sexual. Son todas las actitudes que se identifique con la sexualidad que se incurre en contra de su aceptación bajo humillación posición, coacción. Incluyen actos de coitos o contacto físico alguno. En esta violencia también se relaciona informaciones pornográficas que vayan en contra de sus razones y facultades usando la fuerza. Violencia económica o patrimonial. Esta clase de violencia se centra en la parte económica, se enfoca a los bienes y materiales que son necesario en la relación de la pareja y cuando el agresor de la víctima hace uso como recurso de coacción para retenerla, en otros casos el denunciante daña o deteriora dichos materiales con limitación al control de la misma, lo más grave se adueña de su salario por igual tarea (Diario el Peruano, 2015).

Según Cuervo & Martínez (2013) explica que el ciclo de violencia se da en tres fases: la fase inicial o ciclo de violencia de acumulación de la tensión, aquí se presenta los conflictos, rabias, enfados no hay un control de impulsos, de humillaciones, sumisiones coacciones de parte del hombre; presentado el carácter pasivo que, en este ciclo, es la mujer. Este autor hace referencia que ella hace todo a fin de controlar, buscando formas de empatía y convencimiento para que el hombre no se enoje ni llegue a los golpes o violencia, dejando de lado el dolor de la indiferencia, enfatiza que las mujeres violentadas llegan a afirmar, creer que lo que presenta es culpa suya, manteniendo todo bajo control, aceptándole a la pareja su comportamiento agresivo como un acontecimiento normal o hecho “legítimo” en esta fase el

agresor intenta controlarse atribuyéndole la responsabilidad de lo ocurrido a la mujer. La fase aguda o conflictiva, aquí la pérdida del control se acrecienta presentando la violencia con mayor grado, desde los empujones, uso de la fuerza del puño, puntapiés y lanzamientos de objetos, en este ciclo el hombre cree tener la razón y con derecho. Explicaron que además de solucionar el conflicto, es cuando la mujer se siente dolida por la actitud de maltrato por la persona que un siente aprecio, Ella inicia la denuncia, el hombre en esta fase, ruega suplica irrumpe en llanto pidiendo perdón, “tú tienes la culpa” son frases normales para el maltratador. Y por último la fase de reconciliación o luna de miel. En esta fase el maltratador da señales de arrepentimiento, convenciéndola con regalos, salidas cariñosas, promesas que nunca más volverá a suceder, y que podría mejorar con su ayuda la relación mejorará, la mujer desiste en la denuncia, creyendo en los cambios, iniciándose nuevamente la relación.

**C. Afectación psicológica.** Referirse a la afectación emocional, cognitiva y conductual en la violencia de género, se ha encontrado poca bibliografía; sin embargo, hay estudios que señalan que la afectación cognitiva es mencionar que se ha afectado ante un hecho violento como es el: el lenguaje, la memoria, atención, percepción, pensamiento y la inteligencia, etc. En cuanto a la afectación de la conducta, cabe mencionar que va en función con la parte cognitiva, es decir pensar sentir y actuar como, por ejemplo: Cuando una mujer víctima de violencia de género presenta afectación en sus dos áreas, generando un cambio o alteración en su comportamiento. Así tenemos a la examinada, cuando se da la entrevista psicológica forense al momento de narrar hechos dolorosos, su mirada esta direccionada a un punto determinado modificando su atención. Por otro lado, según la cita “La experiencia de las mujeres víctimas de violencia de género ha sido sistematizada en numerosas investigaciones, algunas de ellas citadas en este trabajo. Sin embargo, han sido los aspectos cognitivos y conductuales los que mayor elaboración teórica han encontrado” (Moreno

Marimón & Sastre, 2010). Cabe mencionar, que el autor refiere que la afectación cognitivo conductual se da en el ciclo de violencia siendo un claro ejemplo de afectación psicológica en el proceso de la violencia de género.

El Ministerio Público – Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016) Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en otros casos de violencia, señala como conclusión clínico forense el término de Afectación emocional, entendiéndose como signos y síntomas que presenta el individuo como consecuencia del evento violento (hecho fáctico), que para ser valorados dependen de su tipo de personalidad, estrategias de afrontamiento, autopercepción, madurez, experiencias personales, cultura, habilidades sociales, capacidad de resiliencia, percepción del entorno, entre otras, pudiendo éstas inferir de forma pasajera o permanente en una, algunas o todas las áreas de su funcionamiento psicosocial (personal, pareja, familiar, sexual, social, laboral y/o académica).

***D. Indefensión aprendida.*** Walker (1979) señala lo que declara Seligman en una de las teorías que podían explicar las oposiciones, rechazos ante las actitudes de las mujeres que se han enfrentado a conductas de maltrato. Siguiendo esta teoría, el maltrato continuo provocaría la percepción cognitiva de que se es incapaz de manejar o resolver la situación por la que se atraviesa, que se generalizaría a situaciones futuras. Este sentimiento de indefensión llevaría a un aumento de depresión, ansiedad, y produciría un efecto debilitador en las habilidades de resolución de problemas. Las mujeres maltratadas llegarían a un punto en que reconocerían que sus respuestas no tienen ningún impacto sobre su situación de maltrato por haber puesto en práctica diferentes alternativas para cambiar su propia conducta o la del agresor y a pesar de ellos haber seguido sufriendo malos tratos (Leonore Walker 1979).

**E. Víctima.** Se define a todo ser humano que se le ataque, violentado o vulnerando sus derechos o toda persona sumisa con actitud de pasividad frente a un hecho de violencia. Para, Cabanellas, (2006), Giraldo, (2009) y González, (2009) dicen que la sociedad esta jerarquizada entre sexos y esto pone en desventaja al sexo femenino, por esto, la violencia intrafamiliar se convierte en la expresión de desigualdad entre hombres y mujeres y afirma la superioridad de un sexo sobre otro. No es un secreto que la mujer ha sido llamada el sexo débil, y se puede ver en ejemplos claros como la frase célebre del Titánic:....(Cabanellas, 2006). (Giraldo, 2009) y (González, 2009). “mujeres y niños primero”, que, aunque un acto heroico y de mucha valentía, al descontextualizarlo, es notable que se deseaba salvar a los más débiles y resulta sexista, incluso humillante (Cabanellas, 2006), (Giraldo, 2009) y (González, 2009).

Rodríguez (2008) señala que, aun siendo una sola palabra, la referencia al término ‘víctima’ oculta realidades disímiles y sentidos contrapuestos, con fuertes implicaciones en dominios tan diversos como son el psicosocial, el comunitario, el jurídico y el político. Por otro lado, la palabra “es habitual y la común actitud del otro que inconscientemente agrade, ofende humilla creando en cada persona un trauma que es preciso poner un alto a esta política de violencia., con acciones que respeten aspectos sociales y culturales sin aumentar el daño.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Describir mediante un estudio de caso forense la personalidad dependiente y la afectación psicológica, cognitiva y conductual en mujer víctima de violencia de género, como propuesta de una evaluación psicológica forense.

### **1.3.2. *Objetivos específicos***

1. Describir las características de personalidad dependiente en mujer adulta víctima de violencia de género.
2. Describir la afectación psicológica en mujer adulta víctima de violencia de género.
3. Describir la afectación cognitiva en mujer víctima de violencia de género.
4. Describir la afectación conductual en mujer víctima de violencia de género.

### **1.4. Justificación**

El siguiente estudio de caso Forense cobra relevancia y se justifica por la importancia que presenta el conocer las características de una personalidad dependiente y la afectación psicológica en una mujer víctima de violencia de género, esto como resultado de una evaluación psicológica forense con una metodología rigurosa que cumplan con criterios técnicos y científicos que le otorgan la objetividad necesaria para su valoración. Conocer dichas características nos permite comprender su condición de víctima de violencia de género; para Lorente (2003) “la violencia de género la ubica en patrones diferentes al resto de las agresiones, cuyas causas son inexplicables o mínimas, enfatizando la autoridad en la relación. Asimismo, es importante porque nos ilustra a través de un estudio de caso forense como es la afectación psicológica en sus áreas: cognitivo, conductual y emocional sin dejar de lado la perspectiva social donde circunda.

Esta investigación guarda relación con la investigación realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, citado en García-Moreno et al., 2013) revela que la violencia de género es el tipo de maltrato más común contra la mujer, ya que afecta al 30% de las mismas en todo el mundo, llegando hasta el 38% en algunas regiones. Se indica también que el 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal, cifra por supuesto

muy preocupante. Este mismo estudio indica que en las Américas, el 29.8% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual ejercida por parte de su pareja (OMS, citado en García-Moreno et al., 2013).

En otro estudio internacional (Bott, Guedes, Goodwin y Adams (2014) realizaron un análisis comparativo de los datos sobre la violencia contra las mujeres por parte de su esposo/compañero, datos provenientes de encuestas nacionales de base poblacional, recogidos entre el 2013 y el 2016 en 12 países de América Latina y el Caribe. Se encontró, entre otros resultados, que la violencia contra las mujeres está generalizada en todos los países estudiados, aunque la prevalencia varía según el entorno. Respecto al Perú, este estudio reveló que fue el tercer país en reportar una mayor prevalencia de violencia física o sexual a la mujer de 15 a 49 años de edad (Bott, Guedes, Goodwin & Adams 2014).

### **1.5. Impactos esperados del trabajo académico**

El objetivo del caso presentado es describir, mediante una evaluación psicológica forense, la personalidad dependiente y la determinación de la afectación psicológica en una mujer adulta víctima de violencia de género que asiste a la DML de la provincia de Sullana, dicha pericia será utilizada por los operadores de justicia evalúen el caso de la examinada y dictaminar medidas de protección como un medio de prueba al proceso para su seguridad e integridad, cuyo impacto será favorable para la examinada; así mismo permita su tratamiento en los sanitarios El análisis de caso describe de forma precisa y detallada la modalidad de evaluación y metodología aplicada para dicho caso. Los resultados permitirán establecer un indicador más de evaluación en caso de víctima de género. Se cuenta con los recursos físicos, técnicos y logísticos para el desarrollo del caso único.



## **II. Metodología**

### **2.1. Tipo de investigación**

Para el estudio de caso forense y por ser único y particular se usará el diseño N=1, que será una estrategia de investigación como lo señala Díaz de Salas, Mendoza, y Porras (2011) “El estudio de caso es una técnica o instrumento ampliamente utilizado en las ciencias humanas tiene una doble utilidad: para el aprendizaje de la toma de decisiones y como una modalidad de investigación. En este sentido, el estudio de caso toma al individuo como unidad, como universo de investigación o, lo que es igual, lo que denominamos estudio de caso único. Este estudio puede realizarse, en ocasiones, atendiendo en profundidad al sujeto considerado en un momento concreto o de un modo longitudinal. Desde una perspectiva metodológica, el estudio de caso es un paradigma científico y de investigación que comienza a ser una vía muy importante (Díaz De Salas, Mendoza, Porras y Morales, 2011).

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) los estudios de caso de corte cualitativo son diseños en los cuales el investigador explora un sistema especificado (un caso) o múltiples sistemas definidos (casos) a través de la recopilación detallada de datos y en profundidad, utilizando múltiples fuentes de información, por ejemplo, observaciones, entrevistas, material audiovisual y documentos e informes y reporta una descripción de los casos y las categorías vinculadas al planteamiento que emergieron al analizarlos.

### **2.2. Procedimiento de la evaluación psicológica forense**

Se hará uso de la metodología señalada en la Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial (2014), que señala los siguientes puntos:

- El contacto inicial: La evaluada de 48 años, acude a consulta al Ministerio Público del Instituto de Medicina Legal a solicitud de la Camisería de Sullana con el Oficio correspondiente, para ser evaluada como víctima de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; el profesional explica el procedimiento de evaluación a la evaluada y obtiene el consentimiento informado, con lo cual se inicia la evaluación psicológica forense.
- Preparación y planificación: El psicólogo forense plantea los objetivos y formula las hipótesis de investigación, así como establece su estrategia de entrevista psicológica forense, el número de sesiones, las conductas y las respuestas emocionales que ha de observar vinculadas con la afectación psicológica, así como selecciona los test psicológicos a utilizar que guarden relación con los objetivos de evaluación; también seleccionará las fuentes de información que le serán útiles para la evaluación.
- Análisis y valoración de resultados: Según los autores Sierra, Jiménez & Buela-Casal (2006), el profesional será responsable de organizar la información recogida enfocados en los objetivos, éste profesional analizará objetivamente la información usando la metodología, enfatiza que es de suma importancia estructurar y analizar la información disponible en función de los aspectos evaluados.
- Redactado del informe pericial: La redacción del informe pericial se tiene en cuenta 5 apartados o capítulos, estructurados y vinculantes, que serán necesarios para la optimización de la pericia psicológica, así tenemos:
  - El Primer apartado que consta de los datos de identificación de la examinada, consignando en este lo relevante para el informe.
  - El Segundo apartado se señala el N° de oficio, en este espacio el psicólogo forense debe detallar con mucha responsabilidad ¿Quién denuncia a quién?, asimismo el relato de los hechos, resaltando las conductas que manifiesta la evaluada. La

redacción del relato indicara los hechos de agresión, el contexto donde se desarrolló la misma, es un apartado de suma importancia para concluir y corroborar con los test psicológicos.

- Tercer apartado, se detalla la historia personal desde la etapa de desarrollo de la persona: perinatal, niñez, adolescente, educación, trabajos, hábitos, vida psicosexual, antecedentes patológicos, historia de denuncias, en la historia familiar se explicará un breve relato de la familia que está vinculada la evaluada como: padres, hermanos, hijos, esposo/pareja, como también se resalta la dinámica familia, es decir, el tipo de familia que conforma la peritada.
- El Cuarto apartado es, el análisis e interpretación de resultados, el profesional de psicología forense integra los resultados que arrojan las técnicas e instrumentos utilizados; en este punto se desarrollan áreas importantes como: Organicidad, Inteligencia, Personalidad, Análisis del Hecho Fáctico donde se describe el hecho investigado, la repercusión y la vulnerabilidad-riesgo de la víctima; finalmente la Dinámica familiar.
- El Quinto apartado hace referencia a las conclusiones dando se da respuesta al requerimiento del operador de justicia.
- Ratificación y defensa oral del informe: El perito profesional de psicología es el único responsable de llevar la exposición oral en los tribunales el informe elaborado.

### **2.3. Técnicas**

#### **2.3.1. Observación de conducta**

El profesional psicólogo forense con mucha experiencia describirá objetivamente las características de la evaluada, desde su apariencia física, como sus manifestaciones fisiológicas como, sudoración, hiperventilación, tensión muscular tics, asimismo de

consignará las manifestaciones conductuales como movimientos grados de voz temblor de manos, así como la actitud si la evaluada es callada, recibe órdenes no asume un papel de comunicación abierta.

### **2.3.2. Entrevista psicológica forense**

Según Arce y Fariña (2005), explica que la entrevista psicológica-forense es llevado por una persona experta en la pericia psicología, donde este solicita a la evaluada que relate de manea libre los acontecimientos desarrollados en la violencia, entonces, el profesional consignará desde síntomas, conductas, pensamientos que presenta en el momento a comparación al estado anterior al delito.

## **2.4. Instrumentos de recolección de datos**

Considerando la Guía de Medicina Legal, Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia”, (2016), en ella se señalan los test psicológicos que se pueden utilizar de acorde a los objetivos establecidos. Para el presente caso se hizo uso de los siguientes test psicológicos:

1. Test del Árbol
2. Test de la Persona Bajo la Lluvia
3. Mini - mental State Examination MMSE
4. Test Gestáltico visomotor de Bender
5. Inventario Clínico Multiaxial de Millón III
6. Test de Autoestima 25
7. Cuestionario de Ansiedad de Zung

## **2.5. Fichas técnicas de los test psicológicos utilizados**

### **1. *Test del árbol***

Nombre: Test del Árbol

Autores: Graf Wittgentein y E. Jucker

Procedencia: Centro de Estudios Grafo analíticos.

Fecha de publicación: En 1057

Aplicación: Individual y colectiva.

Ámbito de aplicación: Niños y adultos.

Duración: Variable, entre 20 y 30 minutos. Aunque también se considera que no hay límite de tiempo.

Finalidad: Analizar los sentimientos profundos e inconscientes que el sujeto tiene de sí mismo, reflejar la situación momentánea del sujeto.

### **2. *Test de la Persona Bajo la Lluvia***

Nombre: de la Persona Bajo la lluvia

Autores: Silvia Mabel Querol y María Chávez Paz

Procedencia: Centro de Estudios Grafo analíticos.

Fecha de publicación: 2005

Aplicación: Individual y colectiva.

Formas Paralelas: Test del árbol, test de la figura humana, test de la casa

Ámbito de aplicación: Niños y adultos.

Duración: Variable, entre 20 y 30 minutos. Aunque también se considera que no hay límite de tiempo.

Finalidad: Evaluar las ansiedades, temores, aspectos conductuales que se activan ante una situación de presión ambiental.

### **3. *Mini Mental***

Nombre: Mini -mental            State Examination MMSE

Autores: Marshal F. Folstein, Susan Folstein, Paul R. McHugh

Procedencia: Centro de Estudios Grafo analíticos.

Fecha de publicación: 2008, adaptación peruana.

Aplicación: Individual.

Formas Paralelas: Test del árbol, test de la figura humana, test de la casa

Ámbito de aplicación: adultos.

Duración: Variable, entre 5 y 10 minutos.

Finalidad: Es una herramienta o test que nos permite sospecha el déficit cognitivo, proporcionando así un análisis del estado mental de la persona.

### **4. *Test Gestáltico Visomotor de Bender***

Nombre: Gestáltico Visomotor de Bender

Autores: Laretta Bender

Procedencia: Centro de Estudios Grafo analíticos.

Fecha de publicación: 1938

Aplicación: Individual.

Formas Paralelas: Test del árbol, test de la figura humana, test de la casa

Ámbito de aplicación: Niños y adultos.

Duración: Variable, entre 15 a 30 minutos. Aunque también se considera que no hay límite de tiempo

Finalidad: examen de la función giestáltica Visomotora, su desarrollo y regresiones.

### **5. *Inventario Clínico Multiaxial de Millón III***

Nombre: MCMI-III. Inventario Clínico Multiaxial de Millón-III

Nombre original: MCMI-III. Millón Clinical Multiaxial Inventory - III.

Autores: Th. Millon, con la colaboración de R. Davis y C. Millón.

Procedencia: NCS Pearson (1997).

Adaptación española: V. Cardenal y M. P. Sánchez (2007).

Aplicación: Individual y colectiva.

Ámbito de aplicación: Adultos.

Duración: Variable, entre 20 y 30 minutos.

Finalidad: Evaluación de 4 escalas de control, 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y 3 síndromes de gravedad severa.

Baremación: Baremos en puntuaciones de prevalencia (PREV) a partir de una muestra clínica.

### **6. *Test de autoestima 25***

Nombre: Test de autoestima 25

Nombre original: Test de autoestima 25

Autores: Cesar Ruiz Alva

Fecha de Publicación: 2003 Procedencia:

Adaptación: peruana (Edic. Revisada. César Ruiz Alva, Lima)

Aplicación: Individual -colectiva. Niños, jóvenes, Adultos.

Duración: Variable, entre 15 minutos.

Finalidad: Evalúa nivel general de Autoestima de la persona.

Baremación: niveles cualitativos

## 7. *Cuestionario de ansiedad de Zung*

Nombre: Self Rating Anxiety Scale

Nombre original: Escala de Autoevaluación d la Ansiedad de Zung (EAA)

Año de publicación: 1971

Autore: William. Zung Zung

Procedencia: Berlín Adaptación española: Aplicación: Adultos

Ámbito de aplicación: individual y colectiva

Duración: No determinado

Finalidad: Identificar los niveles de ansiedad.

Baremación: Disponemos de pocos estudios de validación.

De sus valores psicométricos la correlación de puntuación de cada ítem y el total oscila entre 0,34 y 0.65

Valores psicosociales: descrito por Conde y Cos, y formado por los ítems 14, 18, 19.

### Estructura del Informe Psicológico

- Datos de Filiación
- Motivo de Evaluación.
  - a) Relato
  - b) Historia personal:
    1. Perinatal:
    2. Niñez:
    3. Adolescencia: Descripción de sí misma,
    4. Educación:
    5. Trabajo:
    6. Hábitos e intereses



7. Vida psicosexual:
  8. Antecedentes Patológicos.
    - Enfermedades
    - Accidentes
    - Operaciones
  9. Antecedentes Judiciales:
- c) Historia Familiar
1. Padre:
  2. Madre:
  3. Hermanos:
  4. Ex- pareja:
  5. Hijos:
  6. Análisis de la dinámica familiar:
  7. Actitud de la familia:
  8. Actitud personal:
- d) Técnicas e Instrumentos de Evaluación Psicológica del Caso Forense
- Observación de conductas
  - Entrevista Psicológica Forense

Test Psicológicos señalados y cuyas fichas técnicas han sido descritos líneas arriba del árbol.

- e) Análisis e interpretación de los resultados
- Observación de la conducta
  - Área de Organicidad
  - Área de Inteligencia
  - Área de personalidad

### Análisis Fáctico:

- \* Descripción del evento violento
  - \* Determinar la repercusión del impacto
  - \* Propensión a la vulnerabilidad y condiciones de riesgo
- f) Conclusiones: el cual tendrán en cuenta 4 puntos importantes como es el diagnóstico u opinión forense del estado emocional de la víctima, la personalidad, las condiciones de vulnerabilidad.

## 2.6. Resultados de las técnicas e instrumentos

### De la Observación de Conducta:

Examinada de 48 años, aparenta su edad cronológica, tez trigueña, cabello oscuro ondulado, de estatura alta, con adecuado arreglo personal. Brinda sus datos personales como nombre completo, su edad, su fecha y lugar de nacimiento, etc. Brinda dirección de su domicilio, el lugar donde se encuentra, el motivo y la fecha del día. Entiende las preguntas que se le hace, responde con lenguaje coherente, entendible. Frente a los hechos denunciados muestra gestos de tristeza y que luego se torna en miedo, reacción de llanto y lenguaje entrecortado, con movimientos rígidos corporales, sus expresiones indican inseguridad, pero también denotan la tendencia a desplazar culpas y responsabilidades de las agresiones a su persona. Muestra inquietud, dubitativa en la ejecución de los test, solicitando aclaraciones de algunas dudas que tiene.

## 2.7. Entrevista psicológica forense

### a) Datos de filiación:

Apellidos : L.C.

Nombres : M.L

Sexo	: Femenino
Lugar de nacimiento	: Perú, Piura, Sullana, Sullana
Fecha de nacimiento	: 14/12/1971
Edad	: 48 años
Estado civil	: Soltera
Grado de instrucción	: Superior incompleta
Ocupación	: Ama de casa.
Religión	: católica
Dominancia	: Diestro
Procedencia	: Comisaria de Sullana
Domicilio	: Urb. López Albújar
Informante	: Examinada
Documento identidad	: Documento N.º 000000
Lugar y fecha evaluación	: U.M.L 18,21/10/2019

**b) Motivo de Evaluación.** - “Estoy denunciando de mi ex- pareja x (46) años, es chofer, trabaja llevando pasajeros de Sullana –Paita tenemos ,13 años de separados, pero la violencia no cesa, me sigue hostigando, acosando, no es la primera vez que lo denuncio, ya tengo el documento del 1er Juzgado de familia, que lo denuncie por violencia familiar y me dieron medidas de protección, por el hostigamiento, acoso psicológico y violencia familiar. Mi hija de 18 años de edad, también lo denunció el 29 de julio de este año 2019, por violencia familiar porque la insulto en la calle, la gritoneó diciéndole que era mañosa igual a su madre que la había encontrado en un hotel ahí metida, que se dejaba manosear, Él tiene enfrentamiento con sus dos hijos (se observa expresiones de llanto).

“Estoy cansada, él tiene medidas de permanecer lejos de nosotros pero a él le llega, no le importa, no le teme a la justicia, desde que inicie mi relación todo ha sido violencia, maltrato insultos golpes, la primera separación se dio cuando mi hija tenía 3 años de edad y me separe porque me violento me cogió de los hombros y me aventó contra la cama, me insulto, me patio por todo el cuerpo su hermana tuvo que intervenir, su madre se lo llevó a vivir a su casa y yo me quedé a vivir con mi cuñada” (Observación de llanto).

“Después de un tiempo nuevamente iniciamos la relación, a los 6 años que tenía mi hija salí embarazada de mi segundo hijo y cuando di a luz me enteré que tenía otra mujer y que estaba embarazada esperando a su tercer hijo, esto fue el determinante y me separé de su vida, me fui a vivir con mi madre, en la casa le cambien la chapa de la puerta, y la aseguré. El me buscaba, me decía que me quería, que me amaba, que extrañaba a mis hijos, que mi hijo era el único varón, un día en la calle me pidió perdón, arrodillándose y que todo iba ser diferente. En el 2016 falleció su mujer y las cosas se han tornado más difíciles, me acosa diciéndome que ahora ya no está ella, y que su relación puede mejorar”.

“En esos 13 años no he regresado para nada con él, pero me persigue, dice que soy de su propiedad. Ayer 17 de octubre de este año, fui a recoger a mi hijo al colegio, entonces había salido temprano, preocupada llamé a mi hermana, contestándome que ya estaba en casa, cuando regresaba, a la altura de los restaurantes cerca de mi recinto, me interceptó, él estaba manejando su carro y se bajó a jalnearme a quererme subir y me dijo que quería conversar conmigo le dije que no tenía nada que conversar con él, me insistió que teníamos que hablar respecto a los chicos sobre los alimentos, me subió a la fuerza y cuando estaba ya dentro del carro pude coger mi celular y llame al policía, me insultó que me bajara y a empujones me tira, solo quería conversar del tema de los alimentos de los chicos, me dijo, pero le respondí

que se hacía por la vía judicial , se metió en el carro me insultó, pero no escuché bien y se fue , cruzó la panamericana, me fui a mi casa a ver mis documentos para denunciarlo y poner la denuncia”. (Reacción de llanto).

“Siempre he sido obediente todo lo que él decía lo hacía, me dediqué a criar a mis hijos a las labores de la casa, no me dejaba salir a ningún lugar, quería que le diga todo lo que hacía, me celaba cuando salía por cualquier cosa a comprar, me decía que no me demorara, me dejaba encerrada para que no visitara a mis familiares porque decía, ellos me alcahuteaban, cuando llegaba borracho asustaba a mis hijos, recibía maltrato me pateaba, me insultaba, que era perra, mañosa. Soy una persona con mucha vergüenza miedosa no puedo dormir, para tranquilizarme comía a cada rato”. (llanto).

“Llevo 13 años de separada y sigue intranquilizando mi vida, no tengo paz, tengo miedo que me haga daño a mí y mis hijos, él no entiende que no somos nada, sigue su agresividad sigue como si viviéramos juntos. Cada vez que salgo a la calle o converso con la vecina pasa en su carro dice que son mis alcahuetes no puedo visitar a mis familias , quisiera cerrar mi ojos y con mis hijo e irme a otros sitio, todos los días seguir con la lucha, me duele la cabeza y el cuello, en la última discusión sentía una parte de mi cara que se me adormecía hace unos días sentí mi cachete que me brincaba , me he puesto a masticar chicle , me duele el cerebro se me quita el sueño de madrugada estoy despierta más aún cuando no consigo la plata para los gastos del colegio de mis hijos, (llora) quisiera tener tranquilidad pero no puedo, cuando salgo a la calle sito miedo, salgo acompañada de mi hijo o con mi mamá. Ando mirando para todos lados, tomo la moto rápido, poco uso colectivo, deseo llegar rápido a mi casa”.

“Me afecta en lo social no puedo salir sola, siempre tengo que salir acompañada, siento que alguien me persigue soy desconfiada, no dejo que mi hijo vaya solo al colegio porque tengo temor que le haga daño, soy poco comunicativa, no me gustan las fiestas prefiero quedarme en casa, cuando tengo alguna invitación, me siento infeliz de querer ser como otras mujeres. Me siento como impotente, quisiera tener las fuerzas necesarias para hacerle entender que no tengo nada con él, no soy feliz, no tengo paz, ni tranquilidad, estoy angustiada tengo miedo, temor a salir a que me insulte o me maltrate. Me siento triste, cohibida, que no valgo nada, temor a que me haga algo por sus amenazas, mi historia parece una telenovela ya no estamos juntos y le sigo teniendo miedo. Me afecta en mi imagen como persona”.

**c) Historia personal**

**Perinatal.** Nació por parto normal en hospital de Sullana, sin ninguna complicación.

**Niñez.** Se ha criado con sus padres y hermanos, siempre se sintió aislada por sus hermanos, era gorda, comía mucho, ellos le ponían apodos como chancha, gordiflona, (llora), su madre siempre le estaba cuidando y vigilando para que no repitiera las veces en comer, no ha tenido relación cercana con su padre, refiere haber pasado una etapa de tristeza. Tenía vergüenza al salir, usaba pantalones con blusones para simular su aspecto corporal, era la segunda de sus hermanos, su padre no conversaba con ella ni mostraba afecto, su padre era chofer, su madre ama de casa, era una niña callada le era difícil decir lo que pensaba, sus padres nunca les corregían a sus hermanos cuando se burlaban de ella. Su padre tenía carácter fuerte nada lo que hacía le parecía bien, pero sus hermanos si les aceptaba todo, mi padre decía que en casa se hacía todo lo que él decía, y lo que mandaba hacer. Era lenta cuando se le mandaba a realizar cualquier tarea, prefería jugar sola con sus muñecas, no le gustaba participar en ninguna actuación en el colegio, un día el profesor de 6to grado la quería para que interprete un mimo sobre la independencia le dijo que el resto se burlaría, le dijo que no quería que le

echen la culpa si salía mal. Recuerda haber tenido una amiga en primaria, con ella se acostumbraba, pero un día se fue por que su padre lo trasladaron a otro lugar pues era policía

**Adolescencia.** A los 15 años, seguía con sus padres, su padre se encargaba de llevarla y traerla de las fiestas, su madre era la de carácter le llamaba siempre la atención, no era tan consentida como sus hermanos, ellos le ponía apodos, su padre siempre le decía que las mujeres para la cocina y los hombres para otras cosas, cuando tenía fiestas no quería ir, pero sus padres siempre decidían por ella, su padre la recogía porque le daba miedo regresar sola a casa, cuando le gustaba un chico, su madre siempre la convencía que la relación no era para ella, decía que no era de su condición dando terminada la relación (llora). Refiere haberse enamorado a los 18 años de edad y sentía que el sí la quería, era bueno, de condición humilde, su madre le decía que no era para ella, se veían escondidas. Descripción de sí misma, es apática, no le gusta reunirse con los demás, es una buena cocinera, le gusta atender bien a sus hijos, tenerle sus alimentos a la hora, no le gusta salir a fiestas, prefiere quedarse en casa, refiere que sus hijos le reclaman por ser poco cariñosa, nunca lucha por sus sueños de obtener su título de profesora, es piadosa, siempre suele valorarse menos que los demás, es insegura, miedosa, deja que los demás decidan por ella, acepta tener muchos defectos, opina ser menos que los demás, se siente distada, frustrada porque las cosa no le salen bien, no se siente bien con su apariencia física, tiene temor en quedarse sola, refiere que sus padres no la trataron bien como sus hermanos.

**Educación.** Estudió la primaria en el colegio Santa Úrsula, siempre sus amigas le hacían diferencia ,pues la apartaban en trabajos grupales, en el aula se quedaba sola y era la profesora quién la incluía , sus amigas le decían que no aportaba nada y por eso no la integraban, sus padres la sacaron del colegio porque sus calificaciones eran desaprobatorias y la pusieron para que continuara en el Mundialito “Sagrado Corazón de Jesús”, ahí continua hasta el 6to grado de primaria, al inicio sufrió mucho por la indiferencia de sus compañeras

pero con el apoyo de la profesora tuvo que adaptarse a las actitudes que solían tener. La secundaria lo hizo en la Institución Educativa INIF N° 48 de la provincia de Sullana y los estudios superiores en el Instituto Pedagógico Hno Victorino Eloz Goicoechea, pero no saco su título.

**Trabajo.** Trabajó a los 24 años en un colegio particular como profesora ahí trabajo dos años, no ha sacado su título, porque se acompañó con su ex pareja ya no la dejaron estudiar, ni trabajar. Desde esa fecha se ha dedicado a las labores domésticas, y en la actualidad a la venta de comida los domingos.

**Hábitos e Intereses.** Se dedica a las labores domésticas desde que se acompañó, No le gusta salir tiene pocos amigos y amigas come mucho cuando está preocupada, que sus hijos no lleguen a la hora, algunas veces hace ventas, o trabajos que le salen, pero como no le alcanza, se siente estresada aburrida, los fines de semana hace sus ventas, va ofreciendo a sus amistades, y así va reuniendo para los gastos de sus hijos, va al cine cuando sus hijos le solicitan que los lleve, solo veo películas , en mi tiempo libre o alguna serie en la televisión, no me gustan los bailes, ni mucho menos los deportes, cuando estaba en secundaria le gustaba el teatro, por la vergüenza a que se burlen de ella no actuaba, se le quita el sueño en la madrugada, se levanta dos a tres veces en la noche.

**Vida Psicosexual.** Ha tenido una pareja, se acompañó a los 28 años, y se separó hace 13 años, tuvo varios enamorados, su madre decidía siempre por ella, no aceptaba a ninguno, y decidió irse a vivir con su expareja a escondidas y salió embarazada al año, refiere, asimismo presentaba fala de satisfacción sexual. Cuando llegaba molesto, o borracho, la cogía le sacaba su ropa y tenía sexo, todas las veces ha sido así, nunca le pregunto, sí quería tener relaciones sexuales solo ha sido sin deseo. Refiere que se sentía un objeto sexual que toma y se deja cuando ya no quieren.



**Antecedentes Patológicos.** Enfermedades: ninguna. Accidentes: ninguno. Operaciones: 1 operación de la vesícula.

**Historia de Denuncias:** La evaluada tiene medidas de seguridad dictadas por el juzgado de familia N°02681-03101-JR-RC-01. Lo denunció por la violencia que persistía en él. Primero a hija mayor y luego a su hijo menor de 13 años, ahora es la segunda vez que lo denunció porque no me respeta, detiene su carro en la calle cuando me encuentra quiere que suba a la fuerza, quiere que regrese con él, refiere que ahora si podemos ser felices.

**d) Historia familiar**

Padre: Fallecido

Madre: xxx (76) años, vive con la evaluada.

Hermanos: Tiene tres hermanos, dos están acompañados, la soltera actualmente vive con ella.

Ex- Pareja: xxx (46) años, ha estudiado secundaria es chofer de auto para Paita, no asume la responsabilidad económica, presenta carácter violento, siempre la relación fue violenta, él es más importante en la relación refiere la evaluada, es celoso, desconfiado, machista, infiel. Es una mala persona, irresponsable, malo, que no quiere que sus hijos salgan a delante, los insulta. No tiene una relación cercana con ellos, su hija mayor no lo quiere porque la violenta siempre delante de sus amigos.

Hijos: Tiene dos hijos de 13 y 18 años, la mayor estudia enfermería en la Uladech y el segundo estudia en segundo de secundaria, ella lo lleva y lo recoge todos los días, llevan un estilo de crianza pasiva.

Análisis de la dinámica familiar: La evaluada vive en la casa de su madre desde que se ha separado, conforma una familia extensa, además vive con sus hijos, hermana soltera y hermanos, la vivienda de material noble, todos comparten los gastos.

Actitud De La Familia: Su madre y sus hermanos la ayudan económicamente, le asume la responsabilidad a su madre de lo que le ha pasado, refiere que su mamá nunca le mostró sentimiento de ternura ni mucho menos amor, en las elecciones de los enamorados siempre su madre tomaba la decisión, la culpa de su infelicidad, (Llora).

De los informes psicológicos aplicados:

- **Test del árbol:** Examinada con pensamientos fijados en el pasado, resistencia al cambio, con comportamientos ansiosos, apego a las normas, aceptando órdenes determinadas sin modificación, preocupándose por la falta de afecto del entorno familiar, retraído en su estado de ánimo.
- **Test de la Persona Bajo la Lluvia:** la evaluada realizó un dibujo mediano utilizando el margen inferior izquierdo central de la hoja, usando trazos entrecortados y líneas redondeadas o curvas y con ondulaciones, asimismo hizo uso de la presión del lápiz de forma débil. Análisis del contenido: dibujo medianamente inclinado, nubes sin paraguas, con lluvia escasa, paraguas pequeño sin cubrirse el rostro.

Conclusión: Examinada con baja autoestima y pobreza en su auto concepto, se caracteriza por tener dificultades en la toma de decisiones, suele retraerse por sus temores buscando siempre estar acompañada, se enfoca en el pasado, procurándose por los demás que por sí misma, evidenciando ansiedad ante la pérdida de cariño y afecto

- **State Examination MMSE - Mini Mental:** La examinada presenta orientación temporal acorde a su edad cronológica, asimismo está orientada en espacio, reconoce ciudad, país, asimismo, presenta atención al cálculo y fluidez en el

lenguaje, con una puntuación de 5 cada uno, presenta dificultad de fijación-recuerdo inmediato, y diferido con una puntuación 5 en estos campos.

Conclusión: La evaluada presenta coordinación en su espacio temporal, fluidez en el lenguaje y dificultad en la fijación del recuerdo inmediato.

- **Test Gestáltico Visomotor de Bender:** Posición de la figura: en el centro de la A, Figura A, distorsión de la forma, desproporción. Orden: Capacidad de organización con indicadores de alejamiento en las relaciones interpersonales, con presencia de ansiedad. Tamaño de la figura: No presenta vínculos de escasa afectividad. Forma: pequeñas. Estilo de trazado: aumento, tenues.

Conclusión: No presenta indicadores de compromiso orgánico cerebral, muestra inestabilidad emocional, observa la realidad con poco asertividad, se caracteriza por ser introvertida, inhibidas con reacciones depresivas y conductas ansiosas; ante situaciones nuevas tiene problema para adaptarse.

- **Inventario Clínico Multiaxial de Millón III:** La evaluada obtuvo indicador de síntomas significativo (75), indicador moderado, personalidad dependiente, seguido de la ansiedad (60), indicador subjetivo.

Conclusiones: Presenta patrones clínicos de personalidad dependiente, seguida de comportamiento ansioso, con una devaluación de su persona.

- **Cuestionario de Autoestima:** 25. La evaluada presenta en el área familiar una dinámica desestructurada, lo que la ubica en un puntaje de autoestima baja, en el área identidad personal devaluada por el entorno familiar vivido desde la infancia a la edad adulta; autonomía baja, pobreza en la toma de decisiones, aceptando conductas de sumisión humillación por parte de ex pareja; escasez de emociones que le permita ser feliz. Asimismo, en el área de las motivación y socialización.

Conclusiones: Se concluye que la examinada obtuvo baja autoestima, tiene dificultad en la toma de decisiones, proyectos personales nulos, carencia de seguridad a lo nuevo, tímida, depende mucho de las personas de su entorno, evita salir o participar en tareas nuevas.

- **Cuestionario de Ansiedad de Zung:** Obtuvo un puntaje de 47 que la ubica en un índice de 60, presentando ansiedad marcada, o moderada intensa.

Conclusiones: Presenta ansiedad marcada, o moderada intensa, Asimismo la evaluada presenta tendencia a la fatiga el insomnio y las taquicardias (palpitaciones).

### III. Resultados

Para dicho análisis se tomó como guía, la de Medicina Legal para este tipo de evaluaciones psicológicas forenses “Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en otros casos de violencia”.

#### 3.1. Observación de conductas

Mujer adulta de 48 años de edad, natural de XXX, accede al consentimiento para la entrevista y evaluación psicológica forense, a solicitud de la Comisaria de XXX con oficio N° 000-19-I-MACREPOL-PIU-VF; brinda sus datos personales como nombre completo, su edad, la fecha y lugar de nacimiento, asimismo brinda la dirección de su domicilio, la fecha del día y el lugar donde estamos; denota comprender las preguntas que se le hace respondiendo a las mismas con un lenguaje entendible, coherente; estos elementos indican que se encuentra lúcida y orientada en tiempo, espacio y persona. De la observación de conductas al relato de los hechos denunciados se establece que la peritada presenta signos de llanto, frustración emocional, temor a narrar los hechos, con posturas rígidas mientras está sentada, presenta un lenguaje no fluido, asimismo la evaluada presenta afectación emocional. Por lo tanto, la evaluada sufre de maltrato y violencia: psicológica y física.

#### 3.2. Resultados

- **Organicidad.** En cuanto a esta área, sus conductas, sus respuestas, así como el resultado del test aplicado se establece que no presenta indicadores de compromiso orgánico cerebral que pueden alterar su conducta.
- **Funcionamiento intelectual.** Se encuentra dentro los parámetros normales.

- **Personalidad.** De la aplicación de las técnicas e instrumentos psicológicos se establece que la examinada presenta personalidad dependiente con una devaluación de su persona, con baja autoestima y pobreza en su auto concepto, con dificultades en la toma de decisiones con proyectos personales nulos; asimismo presenta cambios repentinos de conducta, relaciones interpersonales deficientes, es víctima de ataques verbales y ridiculización, suele retraerse por sus temores buscando siempre estar acompañada, sobre todo del entorno familiar, procurándose más por los demás que por sí misma; se enfoca en el pasado tornándose retraída, evidenciando ansiedad ante la pérdida de cariño y afecto, evitando salir o participar en tareas nuevas, coacción emocional desde la victimización, culpa y/o las promesas hasta la minimización.
- **Análisis fáctico**
  - \* Descripción del Evento: De acuerdo con lo narrado por la evaluada se trata de eventos de tipo crónico de larga data, con dinámica de ciclos de violencia; describe con detalles las dinámicas de violencia física, psicológica y económica.
  - \* Repercusión e impacto: Presenta indicadores de afectación psicológica, tanto a nivel emocional, conductual y cognitivo. En lo emocional las reacciones presentadas a lo largo del relato del hecho existiendo congruencia ideó afectiva: gestos de tristeza y de miedo, reacciones de llanto, lenguaje entrecortado, sus expresiones denotan estado de frustración e impotencia, así como desesperanza con sentimientos de inutilidad, temor al sentirse acosada y amenazada, alteración en el sueño. En lo conductual retraimiento evitando salir y participar en tareas nuevas, desmotivación. En lo cognitivo pensamientos recurrentes que siga la violencia, así como ideas de desesperanza, fijación en el pasado que no le permite proyectarse a futuro.
  - \* Personalidad Dependiente: las investigaciones nacionales e internacionales confirman lo planteado que las víctimas de violencia de género presentan una personalidad dependiente.

La descripción de dicha personalidad, guarda relación con lo desarrollado por Theodore Millon: baja autoestima y pobreza en su auto concepto, dificultades en la toma de decisiones con proyectos personales nulos, procurándose más por los demás que por sí misma, retraimiento y ansiedad ante la pérdida de cariño y afecto, tímida evitando salir o participar en tareas nuevas.

- \* **Afectación Psicológica:** también las investigaciones confirman nuestros hallazgos: En lo emocional gestos de tristeza y de miedo, reacciones de llanto, lenguaje entrecortado, sus expresiones denotan estado de frustración e impotencia, así como desesperanza con sentimientos de inutilidad, temor al sentirse acosada y amenazada. En lo conductual retraimiento evitando salir y participar en tareas nuevas, se siente desmotivada con deseos de huida. En lo cognitivo pensamientos recurrentes que siga la violencia, así como ideas de desesperanza, fijación en el pasado que no le permite proyectarse a futuro.
- \* **Vulnerabilidad y Riesgo:** Existe un estado de vulnerabilidad relacionado a su personalidad dependiente, sobre todo hacia la figura denunciada, la cual la ha llevado a aceptar la dinámica de violencia. La condición de riesgo es la probabilidad que continúe los hechos de violencia, para lo cual tiene bajos recursos de afronte.
  - **Dinámica familiar:** Pertenece a una familia extensa de su familia materna, viviendo con sus hijas, sus tíos y primos, siendo expuesta constantemente a las agresiones físicas, acoso y maltratos psicológicos, así como violencia económica por parte de la figura denunciada, esto a pesar de estar trece años separados.

#### **IV. Conclusiones**

- Se evidencia en la peritada baja autoestima y pobreza en su auto concepto, dificultades en la toma de decisiones con proyectos personales nulos, procurándose más por los demás que por sí misma, retraimiento y ansiedad ante la pérdida de cariño y afecto, tímida evitando salir o participar en tareas nuevas. Su discurso es pausado y su tono de voz es bajo. Se muestra confundida al brindar información.
- Apoyo psicológico a la examinada a modo terapia, con la finalidad de modificar ciertas características en su modo de afrontar las dificultades que describe, lo que conllevará a sentirse mejor consigo misma y por ende en todos los aspectos de su vida.
- Evaluación psicológica para la persona denunciada, a fin de determinar el tipo de personalidad y los niveles de violencia que pueda manifestar ante situaciones adversas y estresantes. Asimismo, la terapia respectiva de acuerdo a lo encontrado a través de la evaluación.



## V. Recomendaciones

- Considerar la Guía respectiva para que siempre se tenga presente la rigurosidad científica y las evaluaciones psicológicas deberán estar siempre adaptadas a nuestra realidad para tener resultados confiables y así los informes tengan la validez suficiente para que sirvan como soporte de las personas que administran justicia.
- Desarrollar programas de intervención adecuada que permita a la víctima superar el trauma de la violencia para evitar que las secuelas afecten su personalidad y se adapte rápidamente a su quehacer del día a día.
- Trabajar con la familia para que esté cerca de la peritada, le den apoyo psicológico y sean un buen soporte emocional para la recuperación de su equilibrio emocional.
- Comprometer a su ex conviviente para ser parte de la solución al problema presentado.

## VI. Referencias

- Aiquipa, J.J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. Lima. Recuperado <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf> *Revista de Psicología* Vol. 33 pp. 412-437.
- Arce, R., & Fariña, F. (2009). Evaluación psicológica forense de la credibilidad y daño psíquico en casos de violencia de género mediante el Sistema de Evaluación Global. En F. Fariña, R. Arce y G. Buena-Casal (Eds.). *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 147-168). Biblioteca nueva.
- Arce, R. (2009). El sistema de evaluación global en casos de violencia de género: huella psíquica y testimonio. (Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología). *Información Psicológica*. Núm. 99 pp19-35. Universidad de Santiago de Compostela. España.
- Arce, R., & et. al (2015). Daño Psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. Vol. 6. Núm. 2. Universidad de Psicología Forense, Universidad de Santiago de Compostela, La Coruña, España.) Recuperado en <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-iberoamericana-psicologia-salud-152>.
- Blázquez, M., Moreno, J., & García– Baamonde, M. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y salud* vol. 20 núm. 1 pp. 65-75 España. Recuperado: [https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Bl%C3%A1zquez,+M.,+Moreno+J.+y+Garc%C3%ADa+%E2%80%93+Baamonde,+M+\(2014\)+revisi%C3%B2n+teorica+del+m+altrato&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Bl%C3%A1zquez,+M.,+Moreno+J.+y+Garc%C3%ADa+%E2%80%93+Baamonde,+M+(2014)+revisi%C3%B2n+teorica+del+m+altrato&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)

Diario Oficial El peruano (22 de noviembre del 2015). Ley N°30364 *Disposiciones sustantivas para la prevención, sanción y erradicación de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres y Los Integrantes del Grupos Familiar. Recuperado en <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30364.pdf>

Diaz de Salas, S.A., Mendoza, V.M., y Porras, C. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y palabra*. Núm. 75, febrero-abril, 2011. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199518706040.pdf>

Gonzales, E. (2015). *Asociación entre violencia contra la mujer en relación de pareja y el nivel de riqueza, 2013*. [Tesis para optar el título profesional de médico cirujano, Universidad Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4086>

Giraldo, R., y Gonzáles, M.I. (2009). *Violencia Familiar*. Colombia. Colección Textos de Psicología. Colombia. Editorial Universidad del Rosario. Recuperado [https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD\\_esPE848PE849&sxsrf=ACYBGNR\\_r0va7wsLeM](https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD_esPE848PE849&sxsrf=ACYBGNR_r0va7wsLeM)

Hidalgo, L.P., y Salazar, L.Z. (2014). *La violencia física y psicológica en parejas adolescentes del distrito de Apata – Provincia de Jauja 2011 – 2013* [Tesis de grado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1778>

Luyten, P. et al. (2007). Estilo de personalidad y autocrítico: desempeño cognitivo y sintomatología depresiva. *Revista Latinoamericana*. Vol. 49 pp. 102-109. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053416300589>

- Martos, A. (2015). Trabajo de Fin de Grado. *Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Jaén].  
<http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG-Martos%20Delgado%2c%20Auxiliadora.pdf>
- Millon, T. (2002). Una teoría de la personalidad y su patología. *PsicoUSF* v.8 n 2  
[https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-82712003000200008](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-82712003000200008)
- Mijánovich, M., Huertas, R., Campos, E., Torres, S., Vásquez, V. Vera, K., y Díaz, G. (2013). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 29-44.
- Mijánovich, M.; et. al (2013). Los trastornos de personalidad según el modelo de millón: una propuesta integradora. *Clínica y Salud*, Vol.18. Núm. 3-pág. 305-324. Universidad de Málaga.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). Informe estadístico de mujeres víctimas de violencia familiar y sexual. Ministerio Público – Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2016). Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en otros casos de violencia. *Violencia en cifras. Boletín n°2. Lima-Perú*. Recuperado en.  
[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02\\_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf)
- Muñoz, J.M., & Echeburúa, E (2015). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica* 2015 Vol.27. Núm.1. España.  
<https://journals.copmadrid.org/apj/art/j.apj.2015.10.001>
- Obando, A. (2018). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Villa el Salvador*.

- [Tesis Licenciado en Psicología, Universidad Autónoma del Perú].  
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/555?mode=full>
- OMS, (1998). Violencia contra la mujer, una meta de salud primario. *Revista De Medicina General Integral* Sexta Ed. A49.VR-6)-Perú, Bolivia, Ecuador.
- Ramírez, S. (2019). “*Afectación psicológica de la mujer víctima de violencia de pareja*”- Universidad Nacional Federico Villareal – Perú.
- Rodríguez, A. (2008). El concepto de víctima. En AS. Iñiqui (Ed), *Violencia y Salud Mental* (pp. 37-42). Asociación española de neuropsiquiatría.  
[https://www.researchgate.net/publication/301542771\\_EL\\_CONCEPTO\\_DE\\_VICTIMA](https://www.researchgate.net/publication/301542771_EL_CONCEPTO_DE_VICTIMA)
- Rodríguez, J. (2013). *Tratamiento de las medidas de protección distadas por el Ministerio Público y su e influencia en violencia familiar entre cónyuges y convivientes, en el Distrito Judicial de Tacna, periodo 2009 - 2010* [Tesis de Postgrado en Derecho Civil, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]  
<http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/656>
- Torrado, C. (2013). Violencia doméstica versus violencia de género: transitando por el universo psico-jurídico. En R. Castillejo y C. Alonso (Eds.), *Violencia de género y justicia* (pp.66-88). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.
- Torres, M. (2016). *Percepciones de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal*. [Tesis Para Optar El Grado Académico de Maestro en Psicología Clínica, Universidad de San Martín de Porres].  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2063/torres\\_vma.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2063/torres_vma.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zafra, K. (2015). *Los centros de emergencia mujer, su intervención frente a los sistemas de género asentados en la sociedad y cultura andina en la provincia de Sucre-Ayacucho*

[Tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social con mención Participación Comunitaria, Universidad Pontificia Católica del Perú].

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6424>

## VII. ANEXOS

### Anexo A



MINISTERIO PÚBLICO  
INSTITUTO DE  
MEDICINA LEGAL  
DIVISIÓN MEDICO  
LEGAL DE XXX

#### **PROTOCOLO DE PEICIA PSICOLOGICA N° 00000-2019-PSC-VF**

SOLICITADO : COMISARIA DE XXXX  
OFICIO : 901-2019  
TPO : VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS  
DEMÁS INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR

---

#### **I. Datos de Filiación**

APELLIDOS	XXX
NOMBRES	XXX
SEXO	Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO:	Perú, Piura, Sullana, Sullana
FECHA DE NACIMIENTO:	14/12/1971
EDAD	48 Años
ESTADO CIVIL	Soltera
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	Superior incompleta
OCUPACIÓN	Ama de casa.
RELIGION	Católica
DOMINANCIA	Diestra
PROCEDENCIA	COMISARIA DE XXX
DOMICILIO	URB. XXX
INFORMANTE	EXAMINADA

DNI N° 00000000  
LUGAR Y FECHA DE LA EVAL: M. L 18,21/10/XXXX

## **II. Motivo de la evaluación:**

OFICIO N° 685 SOLICITA: Practicar evaluación psicológica para determinar su estado de salud emocional por víctima por violencia familiar - maltrato psicológico de parte de su ex pareja, solicitado por La Comisaria de Sullana.

### **A. Relato:**

Refiere:" estoy denunciando de mi ex- pareja x (46) años, es chofer, trabaja llevando pasajeros de Sullana –Paita tenemos ,13 años de separados pero la violencia no cesa, me sigue hostigando, acosando, no es la primera vez que lo denuncio, ya tengo el documento del 1er Juzgado de familia, que lo denuncie por violencia familiar y me dieron medidas de protección, por el hostigamiento, acoso psicológico y violencia familiar. Mi hija de 18 años de edad, también lo denunció el 29 de julio de este año 2019, por violencia familiar porque la insulto en la calle, la gritoneó diciéndole que era mañosa igual a su madre que la había encontrado en un hotel ahí metida, que se dejaba manosear, Él tiene enfrentamiento con sus dos hijos (se observa expresiones de llanto). Estoy cansada, él tiene medidas de permanecer lejos de nosotros pero a él le llega, no le importa , no le teme a la justicia, desde que inicie mi relación todo ha sido violencia, maltrato insultos golpes , la primera separación se dio cuando mi hija tenía 3 años de edad y me separe porque me violento me cogió de los hombros y me aventó contra la cama, me insulto, me patio por todo el cuerpo su hermana tuvo que intervenir, su madre se lo llevó a vivir a su casa y yo me quedé a vivir con mi cuñada, (Observación de llanto).

Después de un tiempo nuevamente iniciamos la relación, a los 6 años que tenía mi hija salí embarazada de mi segundo hijo y cuando di a luz me enteré que tenía otra mujer y que estaba embarazada esperando a su tercer hijo, esto fue el determinante y me separé de su



vida, me fui a vivir con mi madre, en la casa le cambien la chapa de la puerta, y la aseguré. El me buscaba, me decía que me quería, que me amaba, que extrañaba a mis hijos, que mi hijo era el único varón, un día en la calle me pidió perdón, arrodillándose y que todo iba ser diferente. En el 2016 falleció su mujer y las cosas se han tornado más difíciles, me acosa diciéndome que ahora ya no está ella, y que su relación puede mejorar. En esos 13 años no he regresado para nada con él pero me persigue, dice que soy de su propiedad. Ayer 17 de octubre de este año, fui a recoger a mi hijo al colegio, entonces había salido temprano, preocupada llamé a mi hermana , contestándome que ya estaba en casa, cuando regresaba , a la altura de los restaurantes cerca de mi recinto, me interceptó, él estaba manejando su carro y se bajó a jalomearme a quererme subir y me dijo que quería conversar conmigo le dije que no tenía nada que conversar con él, me insistió que teníamos que hablar respecto a los chicos sobre los alimentos , me subió a la fuerza y cuando estaba ya dentro del carro pude coger mi celular y llame al policía, me insultó que me bajara y a empujones me tira, , solo quería conversar del tema de los alimentos de los chicos, me dijo, pero le respondí que se hacía por la vía judicial , se metió en el carro me insultó, pero no escuché bien y se fue , cruzó la panamericana, me fui a mi casa a ver mis documentos para denunciarlo y poner la denuncia.(observación y expresión de llanto).

Siempre he sido obediente todo lo que él decía lo hacía, me dediqué a criar a mis hijos a las labores de la casa, no me dejaba salir a ningún lugar, quería que le diga todo lo que hacía, me celaba cuando salía por cualquier cosa a comprar, me decía que no me demorara, me dejaba encerrada para que no visitara a mis familiares porque decía ,ellos me alcaheteaban, cuando llegaba borracho asustaba a mis hijos, recibía maltrato me pateaba, me insultaba, que era perra, mañosa. Soy una persona con mucha vergüenza miedosa no puedo dormir, para tranquilizarme comía a cada rato (llanto).

Llevo 13 años de separada y sigue intranquilizando mi vida, no tengo paz, tengo miedo que me haga daño a mí y mis hijos, él no entiende que no somos nada, sigue su agresividad sigue como si viviéramos juntos. Cada vez que salgo a la calle o converso con la vecina pasa en su carro dice que son mis alcahuetes no puedo visitar a mis familias , quisiera cerrar mi ojos y con mis hijo e irme a otros sitio, todos los días seguir con la lucha, me duele la cabeza y el cuello, en la última discusión sentía una parte de mi cara que se me adormecía hace unos días sentí mi cachete que me brincaba , me he puesto a masticar chicle , me duele el cerebro se me quita el sueño de madrugada estoy despierta más aún cuando no consigo la plata para los gastos del colegio de mis hijos, (llora) quisiera tener tranquilidad pero no puedo, cuando salgo a la calle sito miedo, salgo acompañada de mi hijo o con mi mamá. Ando mirando para todos lados, tomo la moto rápido, poco uso colectivo, deseo llegar rápido a mi casa.

Me afecta en lo social no puedo salir sola, siempre tengo que salir acompañada, siento que alguien me persigue soy desconfiada, no dejo que mi hijo vaya solo al colegio porque tengo temor que le haga daño, soy poco comunicativa, no me gustan las fiestas prefiero quedarme en casa, cuando tengo alguna invitación, me siento infeliz de querer ser como otras mujeres.

Me siento como impotente, quisiera tener las fuerzas necesarias para hacerle entender que no tengo nada con él, no soy feliz, no tengo paz, ni tranquilidad, estoy angustiada tengo miedo, temor a salir a que me insulte o me maltrate. Me siento triste, cohibida, que no valgo nada, temor a que me haga algo por sus amenazas, mi historia parece una telenovela ya no estamos juntos y le sigo teniendo miedo. Me afecta en mi imagen como persona.

## **B. Historia personal**

1.- **Perinatal:** Nació por parto normal en hospital, sin ninguna complicación.

2.- **Niñez:** Se ha criado con sus padres y hermanos, siempre se sintió aislada por sus hermanos, era gorda, comía mucho, ellos le ponían apodos como chancha, gordiflona, (llora), su madre siempre le estaba cuidando y vigilando para que no repitiera las veces en comer, no ha tenido relación cercana con su padre, refiere haber pasado una etapa de tristeza. Tenía vergüenza al salir, usaba pantalones con blusones para simular su aspecto corporal, era la segunda de sus hermanos, su padre no conversaba con ella ni mostraba afecto, su padre era chofer, su madre ama de casa, era una niña callada le era difícil decir lo que pensaba, sus padres nunca les corregían a sus hermanos cuando se burlaban de ella. Su padre tenía carácter fuerte nada lo que hacía le parecía bien, pero sus hermanos si les aceptaba todo, mi padre decía que en casa se hacía todo lo que él decía, y lo que mandaba hacer. Era lenta cuando se le mandaba a realizar cualquier tarea, prefería jugar sola con sus muñecas, no le gustaba participar en ninguna actuación en el colegio, un día el profesor de 6to grado la quería para que interprete un mimo sobre la independencia le dijo que el resto se burlaría, le dijo que no quería que le echen la culpa si salía mal. Recuerda haber tenido una amiga en primaria, con ella se acostumbraba, pero un día se fue por que su padre lo trasladaron a otro lugar pues era policía

3.- **Adolescencia:** A los 15 años, seguía con sus padres, su padre se encargaba de llevarla y traerla de las fiestas, su madre era la de carácter le llamaba siempre la atención, no era tan consentida como sus hermanos, ellos le ponía apodos, su padre siempre le decía que las mujeres para la cocina y los hombres para otras cosas, cuando tenía fiestas no quería ir, pero sus padres siempre decidían por ella, su padre la recogía porque le daba miedo regresar sola a casa, cuando le gustaba un chico, su madre siempre la convencía que la relación no era para ella, decía que no era de su condición dando terminada la relación, (llora)

Refiere haberse enamorado a los 18 años de edad y sentía que el sí la quería, era bueno, de condición humilde, su madre le decía que no era para ella, se veían escondidas. Descripción de sí misma, es apática, no le gusta reunirse con los demás, es una buena cocinera, le gusta atender bien a sus hijos, tenerle sus alimentos a la hora, no le gusta salir a fiestas, prefiere quedarse en casa, refiere que sus hijos le reclaman por ser poco cariñosa, nunca lucha por sus sueños de obtener su título de profesora, es piadosa, siempre suele valorarse menos que los demás, es insegura, miedosa, deja que los demás decidan por ella, acepta tener muchos defectos, opina ser menos que los demás, se siente distada, frustrada porque las cosas no le salen bien, no se siente bien con su apariencia física, tiene temor en quedarse sola, refiere que sus padres no la trataron bien como sus hermanos

4.- **Educación:** Estudió la primaria en el colegio Santa Úrsula, siempre sus amigas le hacían diferencia ,pues la apartaban en trabajos grupales, en el aula se quedaba sola y era la profesora quién la incluía , sus amigas le decían que no aportaba nada y por eso no la integraban, sus padres la sacaron del colegio porque sus calificaciones eran desaprobatórias y la pusieron para que continuara en el Mundialito “Sagrado Corazón de Jesús”, ahí continua hasta el 6to grado de primaria, al inicio sufrió mucho por la indiferencia de sus compañeras pero con el apoyo de la profesora tuvo que adaptarse a las actitudes que solían tener. La secundaria lo hizo en el INIF y superior en el Pedagógico. Pero no saco su título.

5.- Trabajo: Trabajó a los 24 años en un colegio particular como profesora ahí trabajo 2 años, no ha sacado su título, porque se acompañó con su ex pareja ya no la dejaron estudiar, ni trabajar. Desde esa fecha se ha dedicado a las labores domésticas, y en la actualidad a la venta de comida los domingos

6.- Hábitos E Intereses: Se dedica a las labores domésticas desde que se acompañó, No le gusta salir tiene pocos amigos y amigas come mucho cuando está preocupada, que sus hijos

no lleguen a la hora, algunas veces hace ventas, o trabajos que le salen, pero como no le alcanza, se siente estresada aburrida, los fines de semana hace sus ventas, va ofreciendo a sus amistades, y así va reuniendo para los gastos de sus hijos, va al cine cuando sus hijos le solicitan que los lleve, solo veo películas, en mi tiempo libre o alguna serie en la televisión, no me gustan los bailes, ni mucho menos los deportes, cuando estaba en secundaria le gustaba el teatro, por la vergüenza a que se burlen de ella no actuaba, se le quita el sueño en la madrugada, se levanta dos a tres veces en la noche,

7.- Vida Psicosexual: Ha tenido una pareja, se acompañó a los 28 años, y se separó hace 13 años, tuvo varios enamorados, su madre decidía siempre por ella, no aceptaba a ninguno, y decidió irse a vivir con su expareja a escondidas y salió embarazada al año. Fue la peor decisión que hizo, refiere, ella tenía sexo sin deseo solo a la exigencia de su expareja. Cuando llegaba molesto y en otras borrachas la cogía le sacaba su ropa y tenía sexo, todas las veces ha sido así, nunca le pregunto, si quería tener relaciones sexuales solo ha sido sin deseo. Refiere que se sentía un objeto sexual que toma y se deja cuando ya no quieren.

8.- Antecedentes Patológicos. Enfermedades: ninguna. Accidentes: ninguno. Operaciones: 1 operación de la vesícula.

9.- Historia de Denuncias: La evaluada tiene medidas de seguridad dictadas por el juzgado de familia N°02681-03101-JR-RC-01. Lo denunció por la violencia que persistía en él. Primero a hija mayor y luego a su hijo menor de 13 años, ahora es la segunda vez que lo denuncio porque no me respeta, detiene su carro en la calle cuando me encuentra quiere que suba a la fuerza, quiere que regrese con él, refiere que ahora si podemos ser felices.

### **C. Historia familiar**

**Padre:** Fallecido

**Madre:** xxx (76) años, vive con la evaluada.

**Hermanos:** Tiene tres hermanos, dos están acompañados, la soltera actualmente vive con ella.

**Ex- Pareja:** xxx (46) años, ha estudiado secundaria es chofer de auto para Paita, no asume la responsabilidad económica, presenta carácter violento, siempre la relación fue violenta, él es más importante en la relación refiere la evaluada, es celoso, desconfiado, machista, infiel. Es una mala persona, irresponsable, malo, que no quiere que sus hijos salgan a delante, los insulta. No tiene una relación cercana con ellos, su hija mayor no lo quiere porque la violenta siempre delante de sus amigos.

**Hijos:** Tiene dos hijos de 13 y 18 años, la mayor estudia enfermería en la Uladech y el segundo estudia en segundo de secundaria, ella lo lleva y lo recoge todos los días, llevan un estilo de crianza pasiva.

**Análisis de la dinámica familiar:** La evaluada vive en la casa de su madre desde que se ha separado, conforma una familia extensa, además vive con sus hijos, hermana soltera y hermanos, la vivienda de material noble, todos comparten los gastos

**Actitud De La Familia:** Su madre y sus hermanos la ayudan económicamente, le asume la responsabilidad a su madre de lo que le ha pasado, refiere que su mamá nunca le mostró sentimiento de ternura ni mucho menos amor, en las elecciones de los enamorados siempre su madre tomaba la decisión, la culpa de su infelicidad, (Llora).

### **D. Instrumentos y técnicas de evaluación psicológicas**

Entrevista psicológica

Observación de la conducta

Test del árbol

Test de la persona Bajo la Lluvia

Mini Mental

Test Gestáltico Visomotor de Bender

Inventario Clínico Multiaxial de Millón III

Cuestionario de Autoestima 25

Cuestionario de ansiedad de Zung.

### **E. Análisis e interpretación de los resultados**

**Observación De La Conducta.**-La examinada viste adecuadamente a la estación, cabello largo ondulado, trigueña estatura mediana con aspecto presentable, denota comprender las preguntas solicitadas y lo hace con lenguaje poco fluido de tono medio y con bloqueos a respuestas de contenidos secuencial lo que indica, que la evaluada se encuentra lúcida orientada en tiempo y espacio con dificultad de fijación en los recuerdos, no presenta limitaciones físicas , .De la observación de la conducta a los hechos la examinada muestra gestos de tristeza, miedo, inseguridad a la toma de decisiones de su vida personal, presentando movimientos rígidos corporales que son congruentes con manifestaciones de llanto, frente a la narración de los hechos de violencia física y psicológica ,asumiéndolos a su responsabilidad, evita el contacto ocular, mostrando desconfianza, devaluada por los demás.

**Área de Organicidad:** se establece que no presenta indicadores de compromiso orgánico cerebral que pueden alterar su conducta.

**Área de Inteligencia:** la evaluada denota un nivel de inteligencia dentro de los parámetros normales con un percentil de 70 ubicándola al término medio.

**Área De Personalidad:** Examinada dependiente, insegura temerosa no cuenta con mecanismos personales para buscar solución a sus problemas. Ante situaciones de estrés ansiedad reacciona con dificultad en el control de sus impulsos, como mecanismo de defenderse de la agresión. Su personalidad Dependiente, le torna sugestionable, mostrando dificultad para tomar decisiones adecuadas. La examinada ha aprendido a callarse, aceptando agresiones psicológicas y actos de violencia física que ha origina la pareja, con una estrecha relación de sumisión que la lleva a evitar cualquier abatimiento psíquico, expresando temor por las reacciones y preocupación por dicha situación de violencia en que se encuentra, sintiéndose atemorizada, maltratada y amenazada emocionalmente siendo estos indicadores de afectación emocional. Ante su problema actual reacciona con unos elevados sentimientos de ansiedad, deseo de huir, con baja autoestima, frustración, estado ansiedad, temor y miedo permanente ante la situación de violencia psicológica que está viviendo. Es poco reservada y discreta, socialmente inhibida; asimismo el hecho violento le permite, presentar comportamientos de impasibilidad; a su vez muestra poca sinceridad e inconformista, por otro lado, muestra su altruismo con los demás mas no consigo misma, asimismo es espontánea en seguir normas establecidas.

**Violencia de género, mostrando conductas de llanto, labilidad, bloqueos observándose una lucha de dominio y sometimiento, anulando sus ideales e intereses personales**

**Análisis Fáctico:**

- a. Descripción del evento violento: Episodio violento, físico, psicológico y económico de la evaluada.
- b. Determinación de la Repercusión o Impacto: Presenta indicadores de afectación emocionales, como: sentimientos de miedo, desesperanza, temiendo a las reacciones de la denunciando, que pueden poner en peligro la salud integral de la examinada, mostrando una disminución de su estado de ánimo, sintiéndose acosada y amenazada por dicha



persona., así mismo presenta agitación, inquietud e irritabilidad e ira como sentimientos de desesperanza, inutilidad, culpa a si mismo

- c. Propensión a la Vulnerabilidad y Condiciones de Riesgo: Existe un estado de Vulnerabilidad, ambivalencia auto-afectiva por la conducta violenta del denunciado, tiene bajos recursos, con antecedentes de ser víctima de maltrato de larga data, sintiéndose la peritada propensa a que sus derechos sean vulnerados. Presencia de factores de riesgo en la figura del denunciado, falta de toma de decisiones de la evaluada, escasa presencia de indicadores de fortaleza expuestas a agresiones físicas, acoso constante de maltratos psicológicos

**Dinámica Familiar:** Pertenece a una familia extensa de su familia materna, viviendo con sus hijas, sus tíos y primos, siendo expuesta constantemente a las agresiones físicas, acoso y maltratos psicológicos, asimismo violencia económica de parte del padre de sus hijas, a pesar de tener 2 años separados, originando alteración emocional.

#### **F. Conclusiones:**

1. Lúcida y orientada, sin indicadores de psicopatología mental que la incapacite para percibir y valorar su realidad.
2. Indicadores de afectación psicológica, cognitiva y conductual como consecuencia de los hechos violentos sufridos: angustia, miedo, ansiedad, labilidad emocional, frustración e impotencia, así como temor de larga data a figura denunciada por el hostigamiento, el acoso.
3. Personalidad con rasgos de dependencia, características que la llevaron a aceptar y seguir en la relación de violencia.